

ANEXO I

**TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA POR LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA, UNIVERSIDAD DE
ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA**

Universidad coordinadora: UNIVERSIDAD DE HUELVA

Centro responsable: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte



Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)..... | 3 |
| 1.1.- Descripción general | 3 |
| 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización | 3 |
| 1.3.- Objetivos formativos | 9 |
| 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) | 10 |
| 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) | 11 |
| 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión | 11 |
| 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos | 13 |
| 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida..... | 14 |
| 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) | 15 |
| 4.1.- Estructura del plan de estudios | 15 |
| 4.2.- Actividades y metodologías Docentes..... | 38 |
| 4.3.- Sistemas de evaluación | 40 |
| 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5) | 40 |
| 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos | 40 |
| 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios | 50 |
| 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)..... | 57 |
| 6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles..... | 59 |
| 6.2.- Gestión de las Prácticas externas | 61 |
| 7. Calendario de implantación | 61 |
| 7.1.- Cronograma de implantación | 61 |
| 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10) | 61 |
| 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad | 61 |
| 8.2.- Medios para la información pública | 62 |



1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

| 1.1. Denominación del Título | | DATOS |
|--|--|---|
| 1.1.2. Nivel MECES: | | 3 (Máster) |
| 1.1.3. Rama: | | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| 1.1.4. Ámbito de conocimiento: | | Ciencias del comportamiento y psicología |
| 1.1.4.a) Universidad Responsable: | | 049, Universidad de Huelva |
| 1.1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: | | 21005952 Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte |
| 1.1.4.c) Centro acreditado institucionalmente | | No |
| 1.1.5. Normas de Permanencia | | https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/NORMAT_PERMANENCIA_grado_y_master_16-17.pdf |
| 1.1.6.a) Título conjunto: | | Nacional |
| 1.1.6.b) Convenio (TC nacional): | | https://sede.educacion.gob.es/cid/482728233590380465966145.pdf |
| 1.1.6.c) Universidades Participantes: | | Universidad de Huelva; Universidad de Almería; Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga |
| 1.1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición | | |
| 11006553, Facultad de Ciencias de la Educación | | 005, Universidad de Cádiz |
| 29014759, Facultad de Psicología y Logopedia | | 011, Universidad de Málaga |
| 04008571, Facultad de Psicología | | 048, Universidad de Almería |
| 1.1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): | | |
| 1.1.7.a) Mención dual: | | No |
| 1.1.7.b) Convenio Mención dual: | | (url) |
| 1.1.8. Número total de créditos: | | 60 |

Información Referente al centro en el que se imparte el Título:

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
| 1.1.9. a) Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) | Presencial | Núm. Plazas: |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Híbrida (semipresencial) | Núm. Plazas: 60 (15 cada universidad) |
| | <input type="checkbox"/> Virtual (No presencial) | Núm. Plazas: |
| 1.1.9. b) Número total de plazas: | | 60 |
| 1.1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: | | 60 (15 cada universidad) |
| 1.1.10. Idiomas de impartición: | | Castellano |

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

Con objeto de actualizar la Memoria de Verificación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA al nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se indican las normas de Permanencia de la UHU que pueden consultarse en el enlace:

https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/NORMAT_PERMANENCIA_grado_y_master_16-17.pdf, y, en base a ellas, se presenta a continuación los créditos en matrícula a tiempo parcial y en matrícula a tiempo completo que deben cursar el alumnado



| Cursos | ECTS Matrícula T. Completo | | ECTS Matrícula T. Parcial | |
|--------|----------------------------|--------|---------------------------|--------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| 1º | 60 | 60 | 20 | 45 |

Actualmente, el Grado en Psicología en las universidades participantes tiene tres itinerarios (intervención psicosocial, intervención psicoeducativa y psicología clínica) que ofrecen al alumnado una proporción similar de créditos optativos propios. Al terminar los estudios de grado, el alumnado solo dispone de dos títulos oficiales de posgrado, en el área clínica y en el área social-comunitaria. Por consiguiente, en la Facultades participantes, el itinerario de intervención psicoeducativa precisa de un posgrado que dé continuidad a este itinerario y que sería de nueva creación. De hecho, en el campo profesional, aproximadamente un 40% del alumnado trabaja en atención, asesoramiento e intervención psicoeducativa. Por ello, las Facultades están muy interesadas en este posgrado de Psicología Educativa, ya que completaría la oferta de posgrado continuando la formación de los tres itinerarios del grado. La propuesta de master interuniversitario andaluz permite establecer una oferta formativa homogénea sobre las competencias que debe poseer el psicólogo educativo como profesional especialista en la optimización de las variables psicológicas implicadas en el desarrollo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la detección e intervención ante problemas que afectan a estos procesos. Además, al tratarse de una propuesta interuniversitaria se incrementan los recursos humanos y materiales disponibles, contando con personal especializado en este ámbito, tanto a nivel profesional como investigador, mejorando así la oferta educativa, y ampliando las líneas de investigación que se ofertan al alumnado.

El Psicólogo Educativo es un profesional con campo propio. Interviene en los procesos psicológicos que afectan al desarrollo y al aprendizaje, a nivel personal y social (grupal, familiar y social). Se coordina con otros profesionales y participa en redes profesionales y científicas, en la gestión de I+D+i, y colabora con otras instituciones para promover el bienestar personal y la optimización de las condiciones de desarrollo. Estos profesionales ofrecen servicios en contextos preventivos y educativos diferentes: formación de adultos, organizaciones no gubernamentales, gabinetes psicológicos, servicios sociales, escuelas de padres, empresas de formación de formadores, educación familiar, entre otros. También trabajan en centros dedicados a tiempo libre, en atención hospitalaria, centros penitenciarios, con niños y adolescentes en riesgo, centros de menores, de acogida, en la atención a víctimas de maltrato infantil y violencia de género, en la mediación familiar, etc. Por tanto, este profesional atiende a las demandas de evaluación, intervención y asesoramiento psicoeducativo en los distintos contextos en los que puede desarrollar su labor profesional atendiendo a las problemáticas y condiciones actuales que afectan al desarrollo infantil y juvenil.

La información del interés del presente título, está disponible en su presentación de la web del Máster: <https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=master-presentacion>



La Psicología Educativa cuenta con un amplio reconocimiento internacional académico y profesional.

La Asociación Americana de Psicología (APA), referente internacional en el campo de la Psicología, tiene entre sus divisiones, dos que reconocen este campo de especialización. Concretamente la división 15: “Educational Psychology” y la 16: “School Psychology”. En este ámbito, se encuentran entre otras, la Asociación Internacional de Psicología Escolar (ISPA) y la European Association for Research on Learning and Instruction (EARLI). Por último, cabe destacar que el máster propuesto tiene como finalidad formar en competencias profesionales diferenciadas de las desarrolladas por otras titulaciones de posgrado:

-Máster en profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas (MAES). Se trata de un máster multidisciplinar que lo cursan estudiantes de todas las titulaciones aportando la formación pedagógica y didáctica que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En dicho máster los estudiantes de la Facultad de Psicología y Logopedia se integran en la especialidad de Orientación Educativa, y su formación está centrada en las competencias propias del ejercicio de la profesión de orientador/a escolar. Esta titulación presenta las mismas limitaciones que acabamos de comentar en relación con el Máster en Psicopedagogía.

-Máster en Psicología General Sanitaria. Este máster tiene como finalidad proporcionar los conocimientos, competencias y habilidades que son necesarias para ejercer la profesión sanitaria titulada y regulada de “Psicólogo General Sanitario”. Este máster forma a los estudiantes en competencias necesarias para abordar los problemas que afectan más frecuentemente a la salud mental de las personas. Las competencias necesarias para afrontar problemas que afectan al aprendizaje y al desarrollo en el contexto educativo quedan prácticamente fuera de la capacidad formativa de este máster.

-Máster en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos. La finalidad de este máster es la formación de profesionales del ámbito laboral de la intervención social y comunitaria. Dichos profesionales serán los encargados de prestar servicios dirigidos a la mejora del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, a través de los Servicios Sociales de las diferentes administraciones, locales y autonómicas.

Otras Instituciones que avalan la propuesta

Existe en la actualidad un movimiento de ámbito nacional liderado por el Colegio Oficial de Psicología (COP) y la Conferencia de Decanos que avala la implantación del posgrado de Psicología Educativa en las universidades. En 2010, se firmó un documento



en el que se reconocía la figura del Psicólogo Educativo como especialista (igual que el Psicólogo Sanitario) y se promovía la creación de un Máster de Psicología Educativa. Este documento fue firmado por COP, Conferencia de Decanos, Federación de las Asociaciones de Directivos de Colegios Públicos (FEDADI), Conferencias de Madres/Padres de los colegios públicos (CEAPA) y católicos (CONCAPA).

De manera coordinada se ha creado una comisión de catedráticos y personas influyentes de departamentos de Psicología Evolutiva y de la Educación para canalizar este interés y trabajar para crear un posgrado de carácter profesional, con la finalidad de formar al alumnado en el ámbito profesional de la intervención psicoeducativa, como la optimización del desarrollo y aprendizaje infantojuvenil y en la prevención e intervención de las dificultades de aprendizaje y psicológicas en contextos educativos formales y no-formales, atendiendo a la diversidad de situaciones personales y sociales que lo conforman.

Universidades en las que ya está implantado un título oficial con contenidos similares al propuesto

- Universidad de Barcelona: Máster Interuniversitario de Psicología de la Educación – MIPE (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Girona, Universidad Ramón Llull) (90 ECTS) <https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informaciongeneral/psicologia-de-la-educacion-1096480309770.html?param1=1096480215319>

-Universidad Autónoma de Madrid: Máster Universitario en Psicología de la Educación (90 ECTS) <https://www.uam.es/Psicologia/MPE-Informaci%C3%B3n-General/1242663425586.htm?language=es>

-Universidad de Salamanca: Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje (60 ECTS) <https://www.usal.es/estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje-3>

-Universidad Rovira y Virgili Máster en Intervención en Educación Sistémica Multidimensional (60 ects) https://www.fundacio.urv.cat/media/upload/arxius/pdf_cursos/EPESMEP-I3-2017-3-CAS.pdf

-Universidad de Sevilla: Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (60 ECTS) <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

-Universidad de Murcia Máster Universitario en Psicología de la Educación (90 ECTS)



<https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion>

-Universidad de Córdoba: Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social (90 ECTS) <https://www.uco.es/estudios/idep/psicologia-aplicada-educacion-y-bienestar-social>

-Universidad de Navarra: Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica (60 ECTS) <https://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica>

-Universidad de Valencia: Máster Universitario en Psicología de la Educación y Desarrollo Humano en Contextos Multiculturales (60 ECTS) <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/ofertamasteres-oficiales/master-universitario-psicologia-educacion-desarrollo-humano-contextosmulticulturales-1285848941532/Titulacio.html?id=1285859343076>

Universidades de otros países en las que ya está implantado un título oficial con contenidos similares al propuesto, que han servido como referentes.

Para la elaboración del plan de estudios de nuestra propuesta de Máster en Psicología Educativa hemos seguido algunos referentes europeos. Se muestran a continuación algunos ejemplos de diferentes países europeos como Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Grecia e Italia:

Developmental and Educational Psychology MSc (University College London; Reino Unido): <https://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught-degrees/developmental-and-educational-psychology-msc>

M.Sc. Psychology: Learning Sciences and Human Development (Ludwig Maximilian University of Munich; Alemania): https://www.en.mcls.uni-muenchen.de/study_programs/master/index.html

MA in Psychology and Education (University of Warwick; Reino Unido): <https://warwick.ac.uk/study/postgraduate/courses-2023/psychologyeducation/>

Master in Educational Psychology: Learning and Performance (Erasmus University Rotterdam; Países Bajos): <https://www.eur.nl/en/master/educational-psychology-learning-and-performance>

Master of Science in Developmental and Educational Psychology (University of Padova; Italia): <https://apply.unipd.it/courses/course/177-developmental-and-educational-psychology>



Corso di Laurea Magistrale in Psicologia del Ciclo di Vita e dei Contesti (Università Degli Studi Firenze; Italia): <https://www.psicologia.unifi.it/vp-424-corso-di-laurea-magistrale-in-psicologia-del-ciclo-di-vita-e-dei-contesti-classe-lm-51.html>

Corso di Laurea Magistrale in Psicologia dell'Educazione (Pontifica Facoltà di Scienze Dell'Educazione Auxilium; Italia): https://www.pfse-auxilium.org/it/corso.cfm?CORSO_ID=10

Master of Science in Youth Education and Society (University of Utrecht; Países Bajos). <https://www.uu.nl/masters/en/youth-education-and-society>

MSc in Counselling and psychology in educational settings (Mediterranean College Athens; Grecia). <https://www.medcollege.edu.gr/en/courses/msc-counselling-psychology-educational-settings/>

Asimismo, también encontramos referentes de titulaciones similares en instituciones de Estados Unidos, siguiendo en algunos de ellos un plan de estudios de seguimiento asíncrono, al menos en parte, como la propuesta que presentamos:

Master's Educational Psychology (Florida State University, Florida): <https://distance.fsu.edu/programs/educational-psychology-ms>

Master's Degree in Educational Psychology (University of Wisconsin – Madison, Wisconsin): <https://guide.wisc.edu/graduate/educational-psychology/educational-psychology-ms/>

MA in Educational Psychology (University of Northern Colorado – Colorado). <https://www.unco.edu/cebs/psychological-sciences/programs/educational-psychology-ma.aspx>

Master of Arts (MA) Degree in Educational Psychology (Ball State University, Indiana).

<https://www.bsu.edu/academics/collegesanddepartments/online/academicprograms/master/mainedpsych>

Otros referentes de formaciones de posgrado que han servido de referentes externos han venido también de otros países:

Master in Psychological and pedagogical education (Tula State Lev Tolstoy University, Rusia): <https://www.masterstudies.com/Master-in-Psychological-and-pedagogical-education/Russia/Tula-State-Lev-Tolstoy-University/>

Master of Educational Psychology (Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda): <https://www.wgtn.ac.nz/explore/postgraduate-programmes/educational-psychology/overview>



1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

1. Proporcionar a los estudiantes una preparación sólida tanto en conocimientos teóricos como en habilidades prácticas en las diferentes funciones profesionales que les permitan:
 1. - Evaluar y diagnosticar, aportar el análisis psicoeducativo de diferentes situaciones y problemáticas.
 2. - Intervenir, proponer y desarrollar planes de actuación psicoeducativa que respondan a los análisis realizados.
 3. - Llevar a cabo un proyecto de investigación y colaborar en el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas para la intervención.
2. Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de practicar, en una etapa inicial bajo la supervisión profesional, algunas de las competencias y roles requeridos para el ejercicio profesional.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

| | |
|--|--|
| Perfiles de egreso: | Salidas profesionales Los profesionales de la psicología educativa ofrecen servicios en contextos preventivos y educativos diferentes: formación de adultos, organizaciones no gubernamentales, gabinetes psicológicos, servicios sociales, escuelas de padres, empresas de formación de formadores, educación familiar, entre otros. También trabajan en centros dedicados a tiempo libre, en atención hospitalaria, centros penitenciarios, con niños y adolescentes en riesgo, centros de menores, de acogida, en la atención a víctimas de maltrato infantil y violencia de género, en la mediación familiar, etc. Por tanto, este profesional atiende a las demandas de evaluación, intervención y asesoramiento psicoeducativo en los distintos contextos en los que puede desarrollar su labor profesional atendiendo a las problemáticas y condiciones actuales que afectan al desarrollo infantil y juvenil. Salidas académicas La propuesta del Máster permitiría ofrecer un tipo de formación avanzada para el desarrollo de competencias especializadas y multidisciplinares orientadas a la promoción de tareas de investigación. Se ofrecería así a los egresados del Grado en Psicología la posibilidad de dar continuidad y completar la formación recibida en torno a la evaluación e intervención psicoeducativas y de acceder a los actuales programas de doctorado para concluir con la defensa de la tesis doctoral y la obtención del grado de doctor. https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=alumnado-salidasprofesionales |
| Habilita para profesión regulada: | No |
| Profesión regulada: | |
| Acuerdo: | |
| Norma: | |



| | |
|--|----|
| Condición de acceso para título profesional: | No |
| Título profesional: | |

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

| Código (C/COM/ HD) | Descripción | Tipo |
|--------------------------|--|--------------------------------|
| C01 | Conoce los instrumentos de evaluación de los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano en su diversidad desde los primeros meses de vida hasta la vejez. | Conocimientos o contenidos (C) |
| C02 | Entiende los elementos que forman parte de la planificación y aplicación de intervenciones para optimizar el desarrollo psicomotor, sensorial, cognitivo y socioemocional en la diversidad durante todo el ciclo vital. | Conocimientos o contenidos (C) |
| C03 | Interpreta los elementos que forman parte de los planes de intervención para atender las necesidades del alumnado con desarrollo no normativo. | Conocimientos o contenidos (C) |
| C04 | Recuerda los componentes necesarios para el diseño, planificación y desarrollo de procedimientos, programas y servicios psicoeducativos | Conocimientos o contenidos (C) |
| C05 | Comprende los contenidos necesarios para identificar y atender situaciones de riesgo que afecten al desarrollo psicológico y el aprendizaje | Conocimientos o contenidos (C) |
| C06 | Conoce las estrategias apropiadas para generar nuevos conocimientos por medio de la investigación en el ámbito de la psicología de la educación | Conocimientos o contenidos (C) |
| C07 | Domina conocimientos sobre las estrategias apropiadas para responder a las demandas relativas a la elaboración de informes, dictámenes y memorias de la psicología educativa atendiendo a los principios del código ético vigente y a los ODS. | Conocimientos o contenidos (C) |
| HD01 | Aplica los instrumentos de evaluación de los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano en su diversidad desde los primeros meses de vida hasta la vejez. | Habilidades o Destrezas (H-D) |
| HD02 | Planifica y aplica intervenciones para optimizar el desarrollo psicomotor, sensorial, cognitivo y socioemocional en la diversidad durante todo el ciclo vital. | Habilidades o Destrezas (H-D) |
| HD03 | Elabora planes de intervención para atender las diversas necesidades del alumnado con desarrollo no normativo. | Habilidades o Destrezas (H-D) |
| HD04 | Demuestra las habilidades necesarias para responder ante situaciones de riesgo que afecten al desarrollo psicológico y el aprendizaje | Habilidades o Destrezas (H-D) |
| HD05 | Maneja las estrategias apropiadas para generar nuevos conocimientos por medio de la investigación en el ámbito de la psicología de la educación | Habilidades o Destrezas (H-D) |
| HD06 | Ejecuta las estrategias apropiadas para responder a las demandas relativas a la elaboración de informes, dictámenes y memorias, en el ámbito de la psicología de la educación | Habilidades o Destrezas (H-D) |



| | | |
|-------|--|--------------------------------------|
| HD07 | Aplica los instrumentos de evaluación apropiados para la elaboración de informes, dictámenes y memorias propias de la psicología educativa y atendiendo a los principios del código ético vigente y a los ODS. | <i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i> |
| COM01 | Evaluar con rigor procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano en su diversidad desde los primeros meses de vida hasta la vejez. | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM02 | Planificar y aplicar intervenciones para optimizar el desarrollo psicomotor, sensorial, cognitivo y socioemocional en la diversidad durante todo el ciclo vital. | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM03 | Concebir planes de intervención para la atención del alumnado con desarrollo no normativo. | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM04 | Diseñar, planificar y desarrollar procedimientos, programas y servicios psicoeducativos | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM05 | Responer a situaciones de riesgo que afecten al desarrollo psicológico y el aprendizaje | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM06 | Generar nuevos conocimientos por medio de la investigación en el ámbito de la psicología de la educación | <i>Competencias (COM)</i> |
| COM07 | Responer a las demandas relativas a la elaboración de informes, dictámenes y memorias, en el ámbito de la psicología de la educación atendiendo a los principios del código ético vigente y a los ODS | <i>Competencias (COM)</i> |

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Al menos se reservará un 5% de las plazas ofertadas en los títulos universitario de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.



Criterios de admisión

Los criterios que priorizarán las solicitudes de admisión será el 100% de la nota media del Expediente Académico. La nota media del expediente académico vendrá ponderada en función de la preferencia de la Titulación, existiendo prioridad ALTA, MEDIA y BAJA. En la tabla adjunta aparece la prioridad y porcentaje de las Titulaciones de Acceso:

| TITULACIÓN DE ACCESO | PREFERENCIA |
|---------------------------------------|-------------|
| GRADO EN PSICOLOGÍA | Alta (100%) |
| LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA | Alta (100%) |
| LICENCIADO/A EN PSICOPEDAGOGÍA | Media (50%) |
| LICENCIADO/A EN PEDAGOGÍA | Media (50%) |
| DIPLOMADO/A EN LOGOPEDIA | Media (50%) |
| GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO) | Baja (25%) |
| GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO) | Baja (25%) |
| GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL | Baja (25%) |

Por lo tanto, la formación exigida para el acceso será la indicada anteriormente, siendo el expediente académico (100%): nota media de la titulación necesaria para acceder al Máster y en el caso de que no esté calculada la nota media del expediente académico, se calculará según el siguiente criterio: Aprobado o convalidado: 1 punto; Notable: 2 puntos; Sobresaliente: 3 puntos; Matrícula de Honor: 4 puntos. La nota media de la titulación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula: Nota Media = (# nota asignatura i * número créditos asignatura i) / total créditos cursados.

No se prevé la inclusión de pruebas de acceso especiales. Sin embargo, tratándose de estudiantes de países cuya lengua materna sea diferente al español, será necesario acreditar, junto a la solicitud, el conocimiento suficiente de nuestra lengua (B2) (Marco Europeo de Referencia para las Lenguas).

Estos criterios se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

Los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión en la Comunidad Autónoma Andaluza pueden consultarse en:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

La Comisión Académica del Máster será la responsable del proceso de admisión.



3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

| Tipos de reconocimiento | Mínimo | Máximo | Documento |
|--|--------|--------|--|
| Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior | 0 | 0 | <i>Adjuntar convenio</i> |
| Créditos cursados en Títulos propios | 0 | 9 | <i>Adjuntar documento título propio*</i> |
| Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional | 0 | 9 | <i>Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento*</i> |
| (*): https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf | | | |

Los reconocimientos serán llevados a cabo por parte de la comisión de reconocimientos, caso a caso. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios: a) no podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino; b) dentro del límite señalado en el apartado anterior, podrán ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral o profesional acreditada; y c) no podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

El primer criterio a), del 15% del total de la titulación de destino, implica que de los 60 créditos del presente Máster podrían reconocerse un máximo de 9 créditos y, el segundo criterio b), sobre reconocimiento por experiencia laboral o profesional, indica que los 9 créditos pueden ser reconocidos o convalidado de las Prácticas Externas. Por ello, al ser las prácticas externas de 12 créditos, se desdobra en Prácticas Externas 1, con 9 créditos que pueden reconocerse o convalidarse y, Prácticas Externas 2, con los 3 créditos restantes, detallándose ambas a continuación.

Una experiencia laboral o profesional acreditada en la vida laboral de al menos un año (ver enlaces de normativas abajo) en asociaciones o instituciones educativas públicas o privadas con tareas de evaluación o intervención psicoeducativa, se podrá convalidar por 9 créditos de las Prácticas externas 1. Esta experiencia laboral o profesional convalidaría los 9 créditos correspondientes con las horas presenciales en los centros de prácticas. Los restantes 3 créditos de las Prácticas externas 2, se llevarían a cabo como participación en seminarios y tutorías (presencialidad 100%) y elaboración de un informe o memoria de prácticas (trabajo autónomo, presencialidad 0%).

El reconocimiento y transferencia de créditos se realizará en base a lo recogido en Artículo 10 del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la Organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En base a ello el reconocimiento y trasferencia de créditos será realizado de acuerdo con la normativa vigente en cada una de las universidades que componen este título de Máster y cuyas bases se indican a continuación.

Universidad de Huelva

https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf



Universidad de Almería

<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/reconocimientos/7129>

Universidad de Málaga

https://www.uma.es/consejo-de-gobierno/navegador_de_ficheros/SesionesConsejoGobierno/descargar/CG2023/07.18/01%20Reglamento%20reconocimiento%20de%20estudios.pdf

Universidad de Cádiz

https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/REG_UCA_RECO_TRANSFER_CREDITOS.pdf

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para completar su formación, los/as estudiantes del Máster podrán optar por realizar un periodo de sus estudios en una universidad nacional o extranjera a través de **programas de movilidad** gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Movilidad Internacional: Programa Erasmus+. El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación. Al igual que en la movilidad nacional, el/la estudiante que participa en un programa de movilidad internacional tiene plena garantía de reconocimiento académico siguiendo la normativa de la UHU. En este momento, por ejemplo, la UHU está desarrollando la acción KA103 (movilidad entre países del programa) y la KA107 (movilidad con países asociados).

Asesoramiento y Orientación para la Movilidad en las Universidades participantes del Máster

La movilidad del estudiante está fundamentada en tres ejes principales, uno a nivel de Universidad y dos a nivel de centros, más enraizado con la orientación docente del alumnado que opte por realizar estudios en otro país. Es por ello que el alumnado recibe información desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y también desde el Centro al que pertenece. A medida que surgen las diferentes convocatorias, la ORI establece unas jornadas informativas en cada una de las facultades y posteriormente, el Vicedecanato de Internacionalización del Centro correspondiente, se ocupa de hacer llegar cada convocatoria al alumnado de cada centro. En estas charlas informativas, dicho Vicedecanato se encarga de explicar los requisitos y posibles destinos para realizar la movilidad.

La ORI de cada universidad del Máster Universitario en Psicología Educativa, procede a explicar aquella documentación e informa sobre las ayudas económicas disponibles y el proceso para conseguirlas. Una vez que el alumnado decide optar por realizar una estancia fuera de su Universidad de origen, puede contactar con la persona que coordina la Universidad de destino, es decir, el/la coordinador/a académico/a de dicha Universidad. Este coordinador/a académico es personal PDI de la Facultad implicada y



como función principal, orienta y asesora al alumno/a sobre el nivel de idiomas exigido en el destino, así como del plan académico que deberá cursar para obtener el reconocimiento de créditos una vez regrese de la movilidad realizada.

La organización de la movilidad de la UHU se encuentra recogida en los capítulos II, III y IV, del Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (Aprobado en Consejo de Gobierno con fecha de 19 de febrero de 2020). En él se describe la información relacionada con los estudiantes de intercambio salientes de la UHU, los estudiantes UHU de libre movilidad o estudiantes visitantes y los estudiantes entrantes de la UHU. El enlace del reglamento vigente se incorpora a continuación:

https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf

Las distintas movilidades de estudiantes se regulan además en las convocatorias específicas de cada programa (Erasmus+, PIMA, Santander Grado, Elcano, etc.)

Para mayor información sobre todo tipo de movilidad estudiantil se pueden consultar los enlaces siguientes de cada universidad participante en el presente Máster, así como las de mayor afinidad en <https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=alumnado-movilidad>

Universidad de Huelva: www.uhu.es/internacionalizacion

Universidad de Almería: <https://www.ual.es/internacionalizacion>

Universidad de Cádiz: <https://internacional.uca.es/>

Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/>

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Se recogen a continuación las principales modificaciones realizadas al título para su adaptación al Modelo de Memoria de Verificación según el RD 822/2021.

Se ha realizado modificación en la denominación inicial del título de la Memoria de Verificación con objeto de acortarlo por redundancia en la puntuación que indicaba



las funciones que son propias de la Psicología Educativa y ya se encuentra presente en el nombre del título.

Modificación actual en la denominación del título:

Máster Universitario en Psicología Educativa por la Universidad de Huelva,

Universidad de Almería, Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga

Denominación inicial:

Máster Universitario en Psicología Educativa. ~~Prevención e Intervención~~

Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo por la Universidad de Huelva, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga

Por otra parte, las principales modificaciones del Plan de Estudios del Máster que estaban ya aprobadas en la versión anterior de la Memoria de Verificación, se centraron en el desdoble de las Prácticas Externas de 12 ECTS, quedando en Prácticas externas 1 (9 ECTS) que pueden reconocerse o convalidarse y, Prácticas Externas 2 (3 ECTS), como ha sido expuesto en el punto anterior 3.2.-Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.

El documento que recoge el resumen del punto 4.1 de Estructura del plan de estudios e incluye información sobre procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical se encuentra en el enlace:

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=calidad-memoriaverificada>

Tabla 4.1.a. Estructura del plan de estudios del Máster

| | |
|---|----|
| Créditos de formación básica | 0 |
| Créditos obligatorios | 16 |
| Créditos optativos | 24 |
| Créditos de prácticas académicas externas | 12 |
| Créditos de Trabajo Fin de Máster | 8 |
| Total Créditos ECTS | 60 |

El plan de estudios se compone de tres módulos (uno obligatorio y dos de asignaturas optativas), con los que se pretende cubrir los diversos ámbitos de intervención de la Psicología en la atención al desarrollo infantil y juvenil atendiendo a la diversidad de situaciones personales y sociales que lo conforman desde una perspectiva de optimización y mejora del desarrollo y el aprendizaje. El plan de estudios se imparte en **modalidad semipresencial** favoreciendo que los estudiantes de cada universidad cursen asignaturas en cualquier otra.

La estructura de esta propuesta de máster oficial se compone de 16 créditos obligatorios (4 asignaturas de 4 créditos cada una), 24 optativos (8 asignaturas de 3



créditos cada una), 8 créditos de TFM y 12 créditos de Prácticas externas (Práct. Ext. 1, de 9 créd. y Práct. Ext. 2, de 3 créd.). Cada una de las asignaturas obligatorias se impartirá presencialmente en una universidad, en aula para su alumnado y síncrona para alumnado de las demás universidades del Máster Universitario en Psicología Educativa. Se ofertan 13 asignaturas optativas, todas virtuales, de las que deben de ser elegidas 8. La oferta sería pues de 39 créditos: 9 en UHU, 9 en UMA, 9 en UAL y 12 en la UCA. Dentro del prácticum se sacarán plazas profesionales y de investigación, para facilitar la gestión de plazas. De esta manera, el Máster Universitario en Psicología Educativa es totalmente compartido entre las cuatro universidades.

Así, la UHU impartiría 13 créditos (4 créd. de 1 asignatura obligatoria y los 9 créd. de 3 asignaturas optativas), además de su correspondiente TFM de 8 créditos y los 12 créd. de Prácticas externas. (13+20=33créd)

La carga crediticia de los 60 créditos ECTS del título se organizan en 1 curso académico como se muestra en la siguiente tabla:

| DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA | |
|---|-----------|
| Materias Obligatorias (incluye las prácticas externas) | 28 |
| Materias Optativas | 24 |
| Trabajo Fin de Máster | 8 |
| Número Total de Créditos | 60 |

| Créditos | 1^{er} Curso | | ECTS |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| | 1^{er} sem | 2^o sem | |
| Obligatorios | 16 | | 16 |
| Optativos | 14 | 10 | 24 |
| Práctica Académica Externa | | 12 | 12 |
| Trabajo Fin de Máster | | 8 | 8 |
| TOTAL | | | 60 |

Para el alumnado la estructura del Máster se compone de los siguientes Módulos:

- Módulo 1. “Intervención e Investigación Psicoeducativa” (Módulo Obligatorio) (16 ECTS). Módulo de carácter obligatorio y presencial que cursan todos los estudiantes.
- Módulo 2. “Atención Psicoeducativa a las Necesidades Específicas” (Módulo Optativo) (18 ECTS). En este Módulo, las asignaturas son de carácter optativo y virtual.



- Módulo 3. “Optimización de los Procesos Psicoeducativos y del Desarrollo Socioemocional” (Módulo Optativo) (21 ECTS). En este Módulo, las asignaturas son de carácter optativo y virtual.
- Módulo 4. “Prácticas Externas” (Módulo Obligatorio) (12 ECTS). El Módulo Prácticas Externas es de carácter obligatorio y presencial, estando constituido por Prácticas externas 1 (9 ECTS) y Prácticas externas 2 (3 ECTS).
- Módulo 5. “Trabajo Fin de Máster” (Módulo Obligatorio) (8 ECTS). Este Módulo es de carácter obligatorio y virtual.

En la siguiente tabla se describen los Módulos anteriores y las asignaturas correspondientes a cada uno:

(OB: Obligatorio; OP: Optativo)

| Módulo 1. Intervención e Investigación Psicoeducativa | | (Módulo Obligatorio) (16 ECTS) | | | |
|--|---------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------------|
| Asignatura | Univ.* | Créd. (ECTS) | Carácter | Cuatri mestre | On line/ Presencial |
| APRENDIZAJE, DESARROLLO Y EDUCACIÓN | UCA | 4 | OB | 1º | Presencial |
| HABILIDADES PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA | UMA | 4 | OB | 1º | Presencial |
| HABILIDADES PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | UHU | 4 | OB | 1º | Presencial |
| METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | UAL | 4 | OB | 1º | Presencial |

(*): Posible rotación bianual entre universidades y asignaturas obligatorias, previa aprobación de la Comisión Académica del Máster

| Módulo 2. Atención Psicoeducativa a las Necesidades Específicas | | | | | |
|--|--------------|---------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------------|
| (Módulo Optativo) (18 ECTS) | | | | | |
| Asignatura | Univ. | Créd. (ECTS) | Carácter | Cuatri mestre | On line/ Presencial |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESCRITURA | UHU | 3 | OP | 1 | On line |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA | UMA | 3 | OP | 1 | On line |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA | UCA | 3 | OP | 1 | On line |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN DIFICULTADES CON LAS MATEMÁTICAS | UMA | 3 | OP | 1 | On line |
| DISCAPACIDAD SENSORIAL: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | UAL | 3 | OP | 2 | On line |
| ALTAS CAPACIDADES: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | UAL | 3 | OP | 2 | On line |



Módulo 3. Optimización de los Procesos Psicoeducativos y del Desarrollo Socioemocional (Módulo Optativo) (21 ECTS)

| Asignatura | Univ. | Créd. (ECTS) | Carácter | Cuatri mestre | On line/ Presencial |
|--|-------|-----------------|----------|------------------|------------------------|
| APLICACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE | UHU | 3 | OP | 1 | On line |
| ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL | UAL | 3 | OP | 1 | On line |
| PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO | UHU | 3 | OP | 1 | On line |
| DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | UMA | 3 | OP | 1 | On line |
| PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ACOSO ESCOLAR | UCA | 3 | OP | 2 | On line |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ALUMNADO Y FAMILIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | UCA | 3 | OP | 2 | On line |
| PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: DESARROLLO EVOLUTIVO Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO | UCA | 3 | OP | 2 | On line |

Módulo 4. Prácticas Externas (Módulo Obligatorio) (12 ECTS)

| Asignatura | Univ. | Créd. (ECTS) | Carácter | Cuatri mestre | On line/ Presencial |
|----------------------|------------------------|-----------------|----------|------------------|------------------------|
| PRÁCTICAS EXTERNAS 1 | UHU, UAL, UCA y UMA | 9 | OB | 2 | Presencial |
| PRÁCTICAS EXTERNAS 2 | UHU, UAL, UCA y UMA | 3 | OB | 2 | Presencial |

Módulo 5. Trabajo Fin de Máster (Módulo Obligatorio) (8 ECTS)

| Asignatura | Univ. | Créd. (ECTS) | Carácter | Cuatri mestre | On line/ Presencial |
|-----------------------|------------------------|-----------------|----------|------------------|------------------------|
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | UHU, UAL, UCA y UMA | 8 | OB | 2 | On line |

Tabla 4.1.b. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

(OB: Obligatorio; OP: Optativo)

| Curso/s | Semestre | |
|----------------|---|---|
| | Semestre 1 | Semestre 2 |
| Curso 1 | Semestre 1 ECTS: 40 Materias/asignaturas (OB): - APRENDIZAJE, DESARROLLO Y EDUCACIÓN (4) - HABILIDADES PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA (4) - HABILIDADES PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (4) - METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (4) Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: PRESENCIAL Lengua: Español | Semestre 2 ECTS: 35 Materias/asignaturas (OB): - PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (9) - PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (3) Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: PRESENCIAL Lengua: Español Materias/asignaturas (OB): - TRABAJO FIN DE MÁSTER (8) Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: VIRTUAL Lengua: Español |

**Materias/asignaturas (OP*):**

- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LETURA (3)
- APLICACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE (3)
- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (3)
- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESCRITURA (3)
- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN DIFICULTADES CON LAS MATEMÁTICAS (3)
- ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL (3)
- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO (3)
- DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)

Tipología (carácter): Optativo

Modalidad: VIRTUAL

Lengua: Español

Materias/asignaturas (OP*):

- DISCAPACIDAD SENSORIAL: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)
- ALTAS CAPACIDADES: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)
- PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ACOSO ESCOLAR (3)
- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ALUMNADO Y FAMILIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (3)
- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: DESARROLLO EVOLUTIVO Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO (3)

Tipología (carácter): Optativo

Modalidad: VIRTUAL

Lengua: Español

(*): El alumnado debe realizar un total de 24 créditos (8 asign.) del total de 39 créd. de 13 optativas ofertadas en ambos semestres

Tabla 4.1.d. Plan de estudios detallado

| Módulo 1: Intervención e Investigación Psicoeducativa | |
|--|---|
| Número de créditos ECTS | 4 |
| Tipología | Obligatoria |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C04, C06, C07 HD1, HD4, HD6, HD7 COM1, COM4, COM6, COM7 |
| Asignatura | APRENDIZAJE, DESARROLLO Y EDUCACIÓN |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Etapas del desarrollo humano.2. Interdependencia entre los procesos de enseñanza-aprendizaje.3. Teorías del aprendizaje humano: conductismo, constructivismo y procesamiento de la información.4. Variables personales y académicas implicadas en el aprendizaje.5. Los servicios de orientación educativa. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF1 (18 horas / 100% Presencialidad) AF2 (8 horas / 100% Presencialidad) AF3 (2 horas / 100% Presencialidad) AF4 (2 horas / 100% Presencialidad) AF5 (16 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (6 horas / 0% Presencialidad) AF8 (6 horas / 0% Presencialidad) AF9 (32 horas / 0% Presencialidad) AFA (4 horas / 0% Presencialidad) AFB (4 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7 MD8, MD9, MDA y MDB |



| | |
|--|---|
| Sistemas de evaluación | SE1 (10% -40%), SE2 (0% -70%), SE3 (0% -40%), SE4 (0% -30%), SE6 (10% -50%), SE7 (10%-25%) |
| Observaciones | |
| Módulo 1: Intervención e Investigación Psicoeducativa | |
| Número de créditos ECTS | 4 |
| Tipología | Obligatoria |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C04 HD1, HD4 COM1, COM4 |
| Asignatura | HABILIDADES PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Habilidades para la evaluación de la familia2. Habilidades verbales para el manejo de la interacción.3. Habilidades para facilitar la expresión y regulación de emociones.4. Habilidades para la evaluación de niños y adolescentes5. Habilidades para la aplicación de los principios deontológicos |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF1 (18 horas / 100% Presencialidad) AF2 (8 horas / 100% Presencialidad) AF3 (2 horas / 100% Presencialidad) AF4 (2 horas / 100% Presencialidad) AF5 (16 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (6 horas / 0% Presencialidad) AF8 (6 horas / 0% Presencialidad) AF9 (32 horas / 0% Presencialidad) AFA (4 horas / 0% Presencialidad) AFB (4 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7 MD8, MD9, MDA y MDB |
| Sistemas de evaluación | SE1 (10% -40%), SE2 (0% -70%), SE3 (0% -40%), SE4 (0% -30%), SE6 (10% -50%), SE7 (10%-25%) |
| Observaciones | |
| Módulo 1: Intervención e Investigación Psicoeducativa | |
| Número de créditos ECTS | 4 |
| Tipología | Obligatoria |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C04, C06 HD4, HD6 COM4, COM6 |
| Asignatura | HABILIDADES PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales.2. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa. |



| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos.4. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.5. Entrevista psicoeducativa6. Nivel ecológico las relaciones familia-escuela |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF1 (18 horas / 100% Presencialidad) AF2 (8 horas / 100% Presencialidad) AF3 (2 horas / 100% Presencialidad) AF4 (2 horas / 100% Presencialidad) AF5 (16 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (6 horas / 0% Presencialidad) AF8 (6 horas / 0% Presencialidad) AF9 (32 horas / 0% Presencialidad) AFA (4 horas / 0% Presencialidad) AFB (4 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD1, MD3, MD4, MD7 |
| Sistemas de evaluación | SE1 (10% -40%), SE2 (0% -70%), SE3 (0% -40%), SE4 (0% -30%), SE6 (10% -50%), SE7 (10%-25%) |
| Observaciones | |
| Módulo 1: Intervención e Investigación Psicoeducativa | |
| Número de créditos ECTS | 4 |
| Tipología | Obligatoria |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C06, C07 HD6, HD7 COM6, COM7 |
| Asignatura | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la metodología de investigación aplicada al ámbito de la psicología de la Educación.2. Tópicos de investigación en Psicología de la Educación.3. Búsqueda y revisión de investigaciones.4. Métodos y diseños de investigación en Psicología Educativa.5. Análisis de datos asociados al diseño.6. Comunicación de resultados: escritura académica y difusión de resultados |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF1 (18 horas / 100% Presencialidad) AF2 (8 horas / 100% Presencialidad) AF3 (2 horas / 100% Presencialidad) AF4 (2 horas / 100% Presencialidad) AF5 (16 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (6 horas / 0% Presencialidad) AF8 (6 horas / 0% Presencialidad) AF9 (32 horas / 0% Presencialidad) AFA (4 horas / 0% Presencialidad) AFB (4 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD1, MD3, MD4, MD7 |



| | |
|--|--|
| Sistemas de evaluación | SE1 (10% -40%), SE2 (0% -70%), SE3 (0% -40%), SE4 (0% -30%), SE6 (10% -50%), SE7 (10%-25%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C03 HD2, HD3 COM2, COM3 |
| Asignatura | INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESCRITURA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | Tema 1: Aspectos generales de la lengua escrita, percepción auditiva y visual. Tema 2: Automatismos grafomotores. Tema 3: Diagnóstico e intervención de la disgrafía. Tema 4: Diagnóstico e intervención de la disortografía. Tema 5: Procesos implicados, evaluación e intervención en composición escrita |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C03, C04, C05, C07 HD3, HD4, HD5, HD7 COM3, COM4, COM5, COM7 |
| Asignatura | INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Explicaciones psiconeurológicas de las dificultades en el aprendizaje de la lectura2. Factores de riesgo de las dificultades en el aprendizaje de la lectura3. Modelos y programas de prevención psicoeducativa de las dificultades en el aprendizaje de la lectura |



| | |
|--|---|
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodología docente: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C03, C07 HD2, HD3, HD7 COM2, COM3, COM7 |
| Asignatura | INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1. Detección temprana y diagnóstico. 2. Atención temprana. 3. El proceso de evaluación psicoeducativa e identificación de necesidades. 4. Intervención para el desarrollo de las funciones ejecutivas. 5. Intervención para el desarrollo de habilidades de interacción social, comunicación y lenguaje. 6. Intervención en los problemas de conducta. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C02, , C04, C05, C06, C07 HD1, HD2, HD4, HD5, HD6, HD7 COM1, COM2, COM4, COM5, COM6, COM7 |
| Asignatura | INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN DIFICULTADES CON LAS MATEMÁTICAS |
| Lengua | Español |



| | |
|--|---|
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1. Las dificultades del aprendizaje de las matemáticas. La discalculia: una dificultad específica 2. La cognición numérica. Un marco para entender el aprendizaje de las matemáticas 3. Evaluación integral de las dificultades del aprendizaje de las matemáticas 4. Intervención psicoeducativa en las dificultades del aprendizaje de las matemáticas |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodología docente: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C04, C05 HD2, HD4, HD5 COM2, CO M4, COM5 |
| Asignatura | DISCAPACIDAD SENSORIAL: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1. Anatomía y fisiología de la visión y la audición 2. Características evolutivas del alumnado con hipoacusia y sordera 3. Valoración e identificación de las necesidades especiales asociadas a la discapacidad sensorial 4. Estrategias y programas de intervención psicoeducativa 5. Productos de apoyo para la autonomía y el aprendizaje |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 2: Atención psicoeducativa a las necesidades específicas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |



| | |
|---|--|
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C04, C05 HD2, HD4, HD5 COM2, COM4, COM5 |
| Asignatura | ALTAS CAPACIDADES: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Clasificación y delimitación de las altas capacidades2. El desarrollo de los/las niños/as con altas capacidades3. Evaluación de las altas capacidades: instrumentos de detección, identificación y evaluación4. Respuesta psicoeducativa: distintas medidas de atención a los estudiantes con altas capacidades # Atención a la familia |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | <p>Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional</p> |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C05, C06 HD2, HD5, HD6 COM2, COM5, COM6 |
| Asignatura | APLICACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Neurodesarrollo de cada etapa educativa2. Bases neuropsicológicas y psicobiológicas de los procesos de aprendizaje3. Plasticidad neural: características, posibilidades y limitaciones4. Evaluación en neuropsicología educativa5. Intervención psicoeducativa para la prevención de dificultades y para el desarrollo de capacidades, inteligencias y talentos6. Investigación en neurociencia educacional. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |



Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional

| | |
|--|--|
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C04, C06, C07 HD4, HD6, HD7 COM4, COM6, COM7 |
| Asignatura | ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1.- Ámbitos de la orientación psicoeducativa 2.- La acción tutorial en los diferentes niveles educativos 3.- Programas de orientación psicoeducativa. 4.- Conducta y desarrollo vocacional. Evaluación e intervención 5.- Asesoramiento vocacional. Programas de Orientación Profesional 6.- Educación y desarrollo de la carrera |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |

Observaciones

Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional

| | |
|--|--|
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C04, C05 HD2, HD4, HD5 COM2, COM4, COM5 |
| Asignatura | PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1. Modelo de salud bio-psico-social en el aula 2. Factores influyentes de conductas saludables y de conductas de riesgo en infancia y adolescencia 3. Análisis de la evolución y situación actual de problemas de salud prevalentes en el contexto educativo 4. Intervención psicoeducativa para la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y atención en el aula de la enfermedad crónica infanto-juvenil |



| | |
|---|---|
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 1 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C02, C03, C04, C05 HD1, HD2, HD3, HD4, HD5 COM1, COM2, COM3, COM4, COM5 |
| Asignatura | DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | 1. Principios y conceptos básicos sobre el aprendizaje socio-emocional. 2. Indagación y auto-indagación socio-emocional. 3. Aplicación práctica de programas de aprendizaje socio-emocional. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C04, C05 HD2, HD4, HD5 COM2, COM4, COM5 |
| Asignatura | PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ACOSO ESCOLAR |
| Lengua | Español |



| | |
|---|---|
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Modelos explicativos del acoso escolar en la infancia y la adolescencia.2. Violencia interpersonal en redes sociales directas y virtuales (bullying y cyberbullying)3. Situaciones de violencia ligada al género.4. Detección de situaciones de riesgo para la prevención del acoso escolar.5. Estrategias de intervención en situaciones de acoso y violencia.6. Promoción de la convivencia en contextos educativos. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |
| Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C02, C05 HD2, HD5 COM2, COM5 |
| Asignatura | INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ALUMNADO Y FAMILIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Indicadores de riesgo psicosocial relacionados con el desarrollo y ajuste infantil y adolescente.2. Detección y notificación en el contexto escolar de situaciones individuales y familiares de riesgo psicosocial.3. Evaluación e intervención en las necesidades psicoeducativas de niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial y con medidas de protección.4. Programas psicoeducativos orientados a la mejora de la competencia parental.5. Programas y recursos preventivos y compensatorios. |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |



Módulo 3: Optimización de los procesos psicoeducativos y del desarrollo socioemocional

| | |
|---|--|
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Optativa |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C02, C06 HD1, HD2, HD6 COM1, COM2, COM6 |
| Asignatura | PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: DESARROLLO EVOLUTIVO Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | <ol style="list-style-type: none">1. Fundamentos psicológicos del aprendizaje en la edad adulta2. Contextos de aprendizaje en la edad adulta3. Optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa adulta4. Psicología de la educación y envejecimiento óptimo5. El papel del profesorado en la educación de adultos y en el aprendizaje del mayor |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF5 (20 horas / 0% Presencialidad) AF6 (2 horas / 0% Presencialidad) AF7 (5 horas / 0% Presencialidad) AF8 (5 horas / 0% Presencialidad) AF9 (30 horas / 0% Presencialidad) AFA (3 horas / 0% Presencialidad) AFB (10 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDA, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE6 (10% -70%), SE7 (10%-70%) |
| Observaciones | |

Módulo 4: Prácticas Externas

| | |
|---|--|
| Número de créditos ECTS | 9 |
| Tipología | Prácticas Externas |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C02, C03, C04, C05 HD1, HD2, HD3, HD4, HD5 COM1, COM2, COM3, COM4, COM5 |
| Asignatura | PRÁCTICAS EXTERNAS 1 |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la intervención psicoeducativa. Bajo la supervisión de uno o varios psicólogos cualificados, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster (investigación e intervención psicoeducativa y diseño de programas/intervenciones en diferentes colectivos), desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante |



| | |
|---|--|
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF3 (188 horas / 100% Presencialidad) AF9 (37 horas / 0% Presencialidad) Metodología docente: MD4 |
| Sistemas de evaluación | SE4 (100%) |
| Observaciones | |
| Módulo 4: Prácticas Externas | |
| Número de créditos ECTS | 3 |
| Tipología | Prácticas Externas |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Presencial |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C06, C07 HD6, HD7 COM6, COM7 |
| Asignatura | PRÁCTICAS EXTERNAS 2 |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la intervención psicoeducativa. Bajo la supervisión de uno o varios psicólogos cualificados, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster (investigación e intervención psicoeducativa y diseño de programas/intervenciones en diferentes colectivos), desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF3 (63 horas / 100% Presencialidad) AF9 (12 horas / 0% Presencialidad) Metodología docente: MD4 |
| Sistemas de evaluación | SE4 (100%) |
| Observaciones | |
| Módulo 5: Trabajo Fin de Máster | |
| Número de créditos ECTS | 8 |
| Tipología | Trabajo Fin de Máster |
| Organización temporal | Semestre 2 |
| Modalidad | Virtual |
| Resultados del proceso de formación y aprendizaje | C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 HD1, HD2, HD3, HD4, HD5, HD6, HD7 COM1, COM2, COM3, COM4, COM5, COM6, COM7 |
| Asignatura | TRABAJO FIN DE MÁSTER |
| Lengua | Español |
| Contenidos propios del módulo/materia/asignatura | Por su propia naturaleza, el Trabajo Fin de Máster (TFM) no tiene un programa genérico de contenidos. En este apartado se describen sus principales características. a) Objetivo general del TFM: Que el alumnado pueda demostrar el grado de madurez adquirido en relación con los conocimientos y competencias trabajados en el Máster. El TFM se sitúa por tanto al final del periodo docente del Máster y supone la culminación del mismo. |



| | |
|---|--|
| | <p>b) Contenido y formato del TFM: Realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo de investigación y/o intervención psicoeducativa, con la estructura de una memoria científica y que podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en el Máster, incluidas las Prácticas externas. En el TFM se deben manifestar los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster, describiendo la actividad práctica o el trabajo de investigación planteado y conectándolo, necesariamente, con los conocimientos y habilidades propios del ámbito psicoeducativo.</p> <p>c) Tipos de TFM: En general*, deberá ajustarse a alguna de las siguientes tipologías de trabajo científico:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo de investigación sobre cualquier ámbito de la intervención psicoeducativa.▪ Revisión teórica exhaustiva sobre cualquier ámbito de la intervención psicoeducativa.▪ Diseño de proyectos y/o programas de intervención psicoeducativa. <p>*Podrán plantearse otros tipos de TFM, siempre y cuando la propuesta tenga el visto bueno del tutor/a que supervise el trabajo.</p> |
| Actividades formativas/Metodologías docentes | AF8 (30 horas / 0% Presencialidad) AF9 (170 horas / 0% Presencialidad) Metodologías docentes: MD8, MD9, MDB |
| Sistemas de evaluación | SE5 virtual (10% -70%), SE6 (10%-70%) |
| Observaciones | https://www.uhu.es/derechoempresa/documentos/ReglamentoTFM_UHU.pdf |



Resumen de la relación entre las asignaturas y sus contenidos/habilidades/competencias:

| Asignatura | CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS | | | | | | | HABILIDADES O DESTREZAS | | | | | | | COMPETENCIAS | | | | | | | |
|--|----------------------------|------|------|------|------|------|------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|
| | C 01 | C 02 | C 03 | C 04 | C 05 | C 06 | C 07 | HD 01 | HD 02 | HD 03 | HD 04 | HD 05 | HD 06 | HD 07 | COM 01 | COM 02 | COM 03 | COM 04 | COM 05 | COM 06 | COM 07 | |
| APRENDIZAJE, DESARROLLO Y EDUCACIÓN | X | | | X | | X | X | X | | | X | | X | X | X | | | X | | X | X | |
| HABILIDADES PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA | X | | | X | | | | X | | | X | | | | X | | | X | | | | |
| HABILIDADES PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | | | | X | | X | | | | | X | | X | | | | | X | | X | | |
| METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | | | | | X | X | | | | | | | X | X | | | | | | X | X | |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFÍCULTADES DE APRENDIZAJE EN ESCRITURA | | X | X | | | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFÍCULTADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA | | | X | X | X | | X | | | X | X | X | | X | | | X | X | X | | X | |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA | | X | X | | | | X | | X | X | | | | | X | | X | X | | | | |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN DIFÍCULTADES CON LAS MATEMÁTICAS | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | |
| DISCAPACIDAD SENSORIAL: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | |
| ALTAS CAPACIDADES: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | |
| APLICACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE | | X | | | X | X | | | X | | | X | X | | | | X | | | X | X | |
| ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | | X | | X | |
| PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | |
| DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | X | | | |
| PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLOGÍCA EN EL ACOSO ESCOLAR | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ALUMNADO Y FAMILIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | | X | | | X | | | | X | | | X | | | | X | | | X | | | |
| PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: DESARROLLO EVOLUTIVO Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO | X | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | X | | | | X | |
| PRACTICAS EXTERNAS 1 | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | X | | |
| PRACTICAS EXTERNAS 2 | | | | | | X | X | | | | | | | X | X | | | | | | X | X |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |



Duración de los estudios y carga de trabajo del alumnado

Este Máster ha sido diseñado para impartirse de forma semipresencial, es decir, el estudiante tendrá que realizar actividades presenciales en el aula, actividades no presenciales (mediante plataformas virtuales de enseñanza y otras tecnologías) y trabajo autónomo.

A los efectos del plan de estudios, cada crédito corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales un 40% (10 horas) serán horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como actividades que requieren la intervención conjunta de docentes y estudiantes (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc.) y no presencial, entendida ésta como actividades que no requieren la intervención conjunta de docentes y estudiantes de forma física (materiales en plataformas virtuales, foros, tutorías virtuales, etc.). El porcentaje de presencialidad/no presencialidad establecido es del 54% y 46%, respectivamente.

A modo de ejemplo, para una asignatura de 4 ECTS, las actividades presenciales abarcarán un total de 16 horas y las no presenciales otras 24 horas, haciendo un total de 40 horas. El resto, las 60 horas, hasta completar las 100 horas, estarán dedicadas al trabajo autónomo del estudiante.

Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Respecto a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, la estructura básica está conformada por el siguiente organigrama de funcionamiento adaptado a los requerimientos de un Programa de Posgrado:

1) Comisión Académica del Máster:

Al tratarse de un título interuniversitario las comisiones Académica y de Calidad estarán compuestas al menos por un PDI de cada universidad participante, siendo los cargos de Presidente/a y de Secretario/a los/las PDIs de la universidad coordinadora (UHU).

La Comisión Académica estará constituida por:

- Director/a del Máster
- Secretario/a del Máster
- Vocal: PDI de la Universidad de Almería (UAL)
- Vocal: PDI de la Universidad de Cádiz (UCA)
- Vocal: PDI de la Universidad de Málaga (UMA)
- Representante de los estudiantes: A elegir entre los estudiantes del Máster.



Las funciones de la Comisión Académica (además de las recogidas en el artículo 8 del Reglamento de las enseñanzas Oficiales de Máster), son las siguientes:

- Organizar y planificar la oferta formativa del programa.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos del Master y por su desarrollo en cuanto a contenidos, actividades y acciones complementarias.
- Promover la firma de convenios con entidades e instituciones vinculadas a la temática del Máster.
- Estudiar y tomar decisiones sobre las solicitudes de acceso al Máster, aplicando los procedimientos y criterios de selección establecidos.
- Mediar en situaciones de conflicto académico entre el profesorado y el alumnado.
- Aprobar la asignación de tutores y directores de TFM y memorias de prácticas.

La Comisión Académica se reunirá tantas veces como sea necesario a lo largo del curso académico y, al menos, una vez al año para evaluar el funcionamiento del Master y proponer, si fuera necesario, los cambios oportunos en la organización del mismo. A tal fin, la reunión podrá realizarse por medios telemáticos.

Los programas de las asignaturas deberán acogerse a lo aprobado en la memoria verificada, siendo la Comisión Académica la que vele por ello. Cualquier cambio que un docente quiera introducir será previamente informado a la Comisión de Garantía de Calidad y, posteriormente, sometido a aprobación por parte de la Comisión Académica.

2) Equipo Docente del Máster:

Constituido por los coordinadores de todas las asignaturas. Se reunirá tantas veces como sea necesario a lo largo del curso, y al menos en dos ocasiones, al comienzo y al final de éste, para analizar la coordinación entre asignaturas y valorar su resultado, respectivamente.

3) Comisión de Garantía de Calidad del Master:

Al tratarse de un título interuniversitario estará compuesta al menos un PDI de cada universidad participante, siendo los cargos de Presidente/a y de Secretario/a los/las PDIs de la universidad coordinadora (UHU). La Comisión de Garantía de Calidad estará constituida por:

- Director/a del Máster
- Secretario/a del Máster
- Vocal: PDI de la Universidad de Almería (UAL)
- Vocal: PDI de la Universidad de Cádiz (UCA)
- Vocal: PDI de la Universidad de Málaga (UMA)
- Representante de los estudiantes: A elegir entre los estudiantes del Máster.

La descripción del plan de estudios y los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios están disponibles en los siguientes enlaces:



<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=iacademica-estructura>

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=profesorado-comisiones>

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=profesorado-equipodocente>

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=profesorado-coordinaciondocente>

Sistemas de seguimiento y tutorización de alumnado para las asignaturas online

Los módulos optativos, con modalidad de docencia virtual, podrán implementar sistemas de seguimiento y tutorización del alumnado consistente en:

- 1) Tutorías virtuales síncronas y/o asíncronas a través de diferentes medios
- 2) Consultas por correo electrónico o correo interno (Campus Virtual).
- 3) Foros de debates y/o dudas (Campus Virtual).
- 4) Seguimiento y corrección de trabajos a través de: Wikis (Campus Virtual), Google Drive, etc.
- 5) Videoconferencias a través de diferentes plataformas e-Learning: Microsoft Teams, Zoom, Blackboard y BigBlueButton.
- 6) Grabación de tutoriales con programas para grabar pantalla/escritorio (para la docencia asincrónica o en diferido): Quick Time Player (Mac) o Cam (Windows), video.uhu.es.

En las asignaturas on line, se plantearán algunas sesiones con presencialidad síncrona sobre todo al inicio de la asignatura con el fin de concretar todos los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje que se van a desarrollar en la misma. Por otra parte, a demanda del alumnado se les puede atender en tutorías colectivas con presencialidad síncrona. Además, se desarrollará de forma cooperativa los distintos trabajos utilizando herramientas de discusión síncrona/asíncrona grupales (foros, wikis, etc) para el análisis conjunto de necesidades y satisfacción del proceso enseñanza-aprendizaje.

Desarrollo de las asignaturas obligatorias de manera presencial en más de una universidad.

Cada universidad es responsable de una asignatura obligatoria. El procedimiento para impartirla tendrá carácter presencial de forma física en el aula para los alumnos matriculados en dicha Universidad y, para el resto de alumnado perteneciente a las otras tres universidades participantes en el presente Máster, en aula virtual teniendo acceso a las clases a través videoconferencia síncrona. Las actividades no presenciales se cubren mediante materiales y recursos, todo ellos caracterizados por permitir el acceso en cualquier momento y desde cualquier lugar con una conexión a internet.



Sistemas de seguimiento y tutorización de alumnado para las asignaturas presenciales

Atendiendo a lo indicado en el punto anterior, el alumnado de la universidad que imparte una materia obligatoria presencial, tendrá la tutorización y seguimiento presencialmente en los espacios de tutorías del profesorado de dicha asignatura. Para el resto de alumnado perteneciente a las otras tres universidades participantes, el seguimiento y tutorización de la materia obligatoria se desarrollará para ellos, de la misma forma que lo indicado anteriormente para las asignaturas online, dado que la presencialidad en una asignatura obligatoria impartida por otra universidad donde no esté matriculado/a, se desarrolla de forma virtual a través de los siguientes mecanismos:

- Acceso al aula virtual.
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos).
- Entrega de actividades en clase síncronas o asíncronas.
- Entrega de actividades en aula virtual.

Sistema de orientación y apoyo al estudiante para la realización de las tareas que requiere el desarrollo del TFM.

Con carácter general, el desarrollo del TFM incluye actividades formativas de orientación y apoyo, realizadas por la Comisión de TFM y los/as tutores/as.

Estas actividades se llevarán a cabo en diferentes sesiones:

1. Sesión de presentación: La Comisión de TFM presentará la asignatura a los estudiantes, informará de la normativa correspondiente, de las modalidades y tutores/as, y de los aspectos necesarios para garantizar el buen desarrollo de todo el proceso y de las herramientas útiles para ello. A partir de este momento, cada tutor/a se pondrá en contacto con los estudiantes asignados por la Comisión de TFM.
2. Sesiones organizativas, de orientación y de supervisión con el/la profesor/a tutor/a, realizadas mediante tutoría individuales, con la finalidad de guiar el desarrollo autónomo del TFM por parte del alumno:
 - Concreción de la modalidad del TFM.
 - Planteamiento de objetivos.
 - Establecimiento del calendario de realización del TFM.
 - Establecimiento de pautas para el desarrollo de los contenidos del TFM.
 - Elaboración de la Memoria del TFM.
 - Elaboración de la presentación que se llevará a cabo en la defensa del TFM.
 - Preparación de la defensa del TFM.



Las ponderaciones en todos los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas optativas, virtuales, incluida la asignatura de TFM, serán:

- Ponderación mínima: 10
- Ponderación máxima: 70

Con respecto al tema de las **prácticas**: Dadas las características del máster se sugiere que en la oferta de plazas tengan prioridad el alumnado en su respectiva provincia de matriculación en el Máster. No obstante, las plazas que queden libres sin cubrir podrán ser solicitadas por alumnado de otras provincias y, en todo caso, la decisión será de la Comisión correspondiente.

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Tabla 4.2.a.

| METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|--|--|
| Código | METODOLOGÍA DOCENTE | DESCRIPCIÓN |
| Metodologías presenciales | | |
| MD1 | Clase magistral/participativa | Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento con participación activa del alumnado |
| MD2 | Desarrollo de prácticas/laboratorio | Preparación y realización de prácticas/laboratorio |
| MD3 | Resolución de problemas y ejercicios prácticos | Resolución de casos prácticos |
| MD4 | Tutorías individuales o colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | Interacción profesorado-estudiantes en tutorías de dudas individuales o colectivas |
| MD5 | Planteamiento, realización, tutorización y presentación de trabajos | Tutorización para la elaboración y la exposición del alumnado de un trabajo académico |
| MD6 | Conferencias y seminarios | Realización de conferencias y seminarios |
| MD7 | Evaluaciones y exámenes | Evaluaciones y exámenes |
| Metodologías no presenciales | | |
| MD8 | Visualización de sesiones grabadas de seminarios ad hoc con entrevistas a expertos sobre temas claves de la materia, o vídeos seleccionados que incentiven algunas competencias. | Visualización y escuchas de sesiones grabadas de seminarios ad hoc con entrevistas a expertos en algunos temas claves de la materia, o vídeos seleccionados que incentiven algunas competencias. |
| MD9 | Tutorías en línea a través de foros y otros medios de comunicación e interacción con el profesorado. | Tutorías en línea. Utilización de foros y otros medios de comunicación e interacción con el profesorado. |
| MDA | Trabajos colaborativos. Llevar a cabo una actividad basada en un objetivo común en el que el estudiante debe colaborar activamente para realizarla. | Trabajos colaborativos llevando a cabo una actividad basada en un objetivo común en el que el estudiante debe colaborar activamente para realizarla. |



| | | |
|------------|--|--|
| MDB | Metodologías basadas en la acción. Revisión, planificación de las mejoras de trabajos con la participación de los estudiantes y el profesor. | Metodologías basadas en la acción. Revisión, planificación de las mejoras de trabajos con la participación de los estudiantes y el profesor. |
|------------|--|--|

Tabla 4.2.b.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|------------------------------------|---|--|
| Código | ACTIVIDAD FORMATIVA | DESCRIPCIÓN |
| Actividades presenciales | | |
| AF1 | Sesiones de teoría/problems/casos prácticos sobre los contenidos del programa | Sesiones teóricas de clase sobre los contenidos teórico-prácticos del programa |
| AF2 | Sesiones prácticas /laboratorios | Trabajos de prácticas y desarrollo de casos prácticos y de laboratorio, role-play de aplicaciones prácticas |
| AF3 | Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias,desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías grupales, elaboración de informes, etc. |
| AF4 | Actividades de evaluación | Actividades de evaluación y de exposición pública |
| Actividades no presenciales | | |
| AF5 | Lectura de los contenidos de los temas | Lectura de los contenidos de los temas, búsqueda bibliográfica, análisis de artículos científicos relacionados |
| AF6 | Entrega de ejercicios/prácticas/trabajos evaluables | Entrega de ejercicios/prácticas/trabajos evaluables |
| AF7 | Actividades de autoevaluación | Actividades de autoevaluación |
| AF8 | Tutorías colectivas síncronas a través de plataformas de enseñanza virtual (foros, wikis, etc.) | Tutorías colectivas síncronas a través de plataformas de enseñanza virtual (foros, wikis, etc.) |
| AF9 | Trabajo individual/autónomo del estudiante | Trabajo individual/autónomo del estudiante |
| AFA | Actividades no presenciales con evaluación por pares | Actividades virtuales con evaluación por pares |
| AFB | Desarrollo cooperativo de trabajos utilizando herramientas de discusión asíncronas/síncronas. (foros, wikis...) | Desarrollo cooperativo de trabajos utilizando herramientas de discusión asíncronas/síncronas. (foros, wikis...) |



4.3.- Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación en las asignaturas comunes obligatorias presenciales tienen entre el 30% y el 50% de su evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual (SE6); actividades/proyectos/informes escritos planteados como tareas en las plataformas de enseñanza virtual (del 25% al 40% de la nota final, SE4), así como también, entre un 10% y 20% de participación en las actividades propuestas (SE7), bien a través de la presencialidad síncrona, bien a través de foros o de evaluaciones continuas de forma asíncrona.

Tabla 4.3.a.

| Código | DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN |
|---|---|
| Evaluación presencial | |
| SE1 | Examen de teoría/problems |
| SE2 | Defensa de prácticas |
| SE3 | Examen de prácticas |
| SE4 | Defensa de trabajos e informes escritos |
| SE5 | Defensa del Trabajo Fin de Máster |
| Sistemas de evaluación no presencial | |
| SE6 | Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual |
| SE7 | Participación en las actividades propuestas |

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

En la siguiente tabla resumen se presenta la capacidad docente de las cuatro universidades, indicando las categorías contractuales (catedrático/a, profesor/a titular, contratado/a doctor/a, ayudante doctor/a, profesor/a asociado/a, y prof. sustituto/a).

Tabla 5.a. Resumen del profesorado asignado al Máster Universitario en Psicología Educativa

| Categoría | Número | ECTS | Doctores/as | Acreditados/as | Sexenio | Quinquenio |
|---------------------|--------|------|-------------|----------------|---------|------------|
| CU | 2 | 9 | 2 | 2 | 9 | 12 |
| TU | 10 | 44 | 10 | 10 | 16 | 32 |
| PCD/PPL | 12 | 59 | 12 | 12 | 4 | 26 |
| Ayudante Dr. | 5 | 21 | 5 | 5 | 0 | 7 |
| P.Asoc | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| Total | 30 | 135 | 30 | 29 | 29 | 82 |



Tabla 5.b. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

| Área de conocimiento: denominación: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (en las cuatro universid.) | |
|---|--|
| Número de profesorado | 30 |
| Número de doctores/as | 30 |
| Categorías | <i>2-CU</i> <i>10-TU</i> <i>12-PCD/PPL</i> <i>5-PAD</i> <i>1-P.Asoc</i> |
| Número de Profesorado acreditado | 29 |
| Materias / asignaturas | <ul style="list-style-type: none">- APRENDIZAJE, DESARROLLO Y EDUCACIÓN (4)- HABILIDADES PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA (4)- HABILIDADES PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (4)- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (4)- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LETURA (3)- APLICACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE (3)- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (3)- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESCRITURA (3)- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN DIFICULTADES CON LAS MATEMÁTICAS (3)- ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL (3)- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO (3)- DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)- DISCAPACIDAD SENSORIAL: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)- ALTAS CAPACIDADES: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (3)- PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL ACOSO ESCOLAR (3)- INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ALUMNADO Y FAMILIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (3)- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: DESARROLLO EVOLUTIVO Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO (3)- PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (9)- PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (3)- TRABAJO FIN DE MÁSTER (8) |
| ECTS impartidos (previstos) | 135 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 135 |

La descripción completa puede consultarse en:

<https://sede.educacion.gob.es/cid/514851822991795321794585.pdf> con los siguientes códigos CSV:

Archivo: Personal académico. Código CSV:481754303939139874692948

Archivo: Otros Recursos Humanos. Código CSV:441685007020017423164678

Así como también están disponibles en la web del Máster Universitario en Psicología Educativa:

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=profesorado-equipodocente>



Tabla 5.c. Personal disponible para impartir el título

Denominación del título: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD DE HUELVA (UHU)**



Tabla 5.c. Personal disponible para impartir el título

| Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (UAL) | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Universidades (título conjunto): UNIVERSIDAD DE HUELVA, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | | | | | | | | | |

| Universidad ⁽¹⁾ | Identificador del profesor/a | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza ⁽²⁾ | Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾ | Nivel de idioma ⁽⁴⁾ | Categoría ⁽⁵⁾ | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años) | Experiencia investigadora ⁽⁷⁾ (sexenios) | Experiencia profesional (años) | Dedición (TC ó TP) ⁽⁸⁾ | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos |
|----------------------------|------------------------------|---|--------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|----------------|---|---|--------------------------------|-----------------------------------|--|---|----------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Tiempo (horas/semana) | Denominación de título/s ⁽⁹⁾ | |
| UAL | Prof.01 | Metodología de Investigación en Psicología de la Educación | 4 | Presencial híbrida | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | P.Asoc | S | 26/1 | 0 | 0 | TP | 5 H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Máster en Prevención de Riesgos Laborales; Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería; Grado en Psicología | TC-UAL |
| UAL | Prof.02 | Metodología de Investigación en Psicología de la Educación Orientación Psicoeducativa y Asesoramiento Vocacional | 4 3 | Presencial híbrida Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español TU | S TU | 25/4 S | 2 | 15 | TP 5H/SEM | 5H/SEM 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa ; Psicología, MPGS; Máster Educación Especial | TC-UAL | |
| UAL | Prof.03 | Orientación Psicoeducativa y Asesoramiento Vocacional | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PCD | S | 20/4 | 0 | 35 | TP | 5 | Máster Univ. en Psic. Educativa; Ed. Infantil; Ed. Primaria; MAES. | TC-UAL |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|--|----|------------|--|--|-----|---|------|---|----|----|----------|--|--------|
| UAL | Prof. 04 | Altas capacidades: Identificación, evaluación e intervención psicoeducativa | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | TU | S | 30/4 | 0 | 30 | TP | 5H/SEM | Grado en Psicología; Máster en Educación Especial; Máster Univ. en Psic. Educativa | TC-UAL |
| UAL | Prof. 5 | Discapacidad Sensorial: Identificación, evaluación e intervención psicoeducativa | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PCD | S | 16/4 | 0 | 16 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología; Grado en Ed. Primaria; Máster en Ed. Especial | TC-UAL |
| UAL | Prof. 6 | Discapacidad Sensorial: Identificación, Evaluación e Intervención Psicoeducativa | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | AD | S | 6/1 | 0 | 0 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Ed. Primaria | TC-UAL |
| UAL | Prof. 7 | Discapacidad Sensorial: Identificación, Evaluación e Intervención Psicoeducativa | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PPL | S | 6/1 | 0 | 6 | TP | 2.5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado Ed. Infantil; Grado Ed. Primaria; Grado CC Educación Física y del Deporte; MAES; Máster en Educación Especial | TC-UAL |
| | Prof. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 | Prácticas Externas TFM | 12 | Presencial | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | | | | | | | | | |
| Núm. Total profesorado Diferentes: 7 | | | | | | % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título: 100% | | | | | | | | | |

**Tabla 5.c. Personal disponible para impartir el título**

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (UMA) | | | | | | | | | | | |
| Universidades (título conjunto): UNIVERSIDAD DE HUELVA, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | | | | | | | | | | |

| Universidad ⁽¹⁾ | Identificador del profesor/a | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza ⁽²⁾ | Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾ | Nivel de idioma ⁽⁴⁾ | Categoría ⁽⁵⁾ | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años) | Experiencia investigadora ⁽⁷⁾ (sexenios) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾ | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos |
|--|--------------------------------------|---|--------------------|---------------------------------------|---|---|--------------------------|----------------|---|---|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--|----------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Tiempo (horas/semana) | Denominación de título/s ⁽⁹⁾ | |
| UMA | Prof.01 | Habilidades prácticas de evaluación psicoeducativa | 4 | Presencial híbrida | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PCD/PPL | S | 19/4 | 1 | 22 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología | TC-UMA |
| UMA | Prof.02 | Intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje en lectura | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | CU | S | 30/4 | 4 | 35 | TP | 6H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Logopedia | TC-UMA |
| UMA | Prof.03 | Intervención psicoeducativa en dificultades con las matemáticas | 3 | Virtual | Psicología Básica | Español | TU | S | 26/4 | 4 | 26 | TC | 3H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Logopedia | TC-UMA |
| UMA | Prof. 04 | Desarrollo y Aprendizaje Socioemocional: Evaluación e Intervención Psicoeducativa | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PCD/PPL | S | 19/4 | 1 | 22 | TC | 6H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; MGPS; Grado en Psicología | TC-UMA |
| UMA | Prof. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 | Prácticas Externas TFM | 12 8 | Presencial Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | CU/TU/PCD/PPL | S | | | | | | | TC-UMA |
| Núm. Total profesorado Diferentes: 10 | | | | | | % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título: 100% | | | | | | | | | |



Tabla 5.c. Personal disponible para impartir el título

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA) | | | | | | | | | | | |
| Universidades (título conjunto): UNIVERSIDAD DE HUELVA, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | | | | | | | | | | |

| Universidad ⁽¹⁾ | Identificador del profesor/a | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza ⁽²⁾ | Área de Conocimiento o del Profesorado ⁽³⁾ | Nivel de idioma ⁽⁴⁾ | Categoría ⁽⁵⁾ | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años) | Experiencia investigadora ⁽⁷⁾ (sexenios) | Experiencia profesional (años) | Dedición (TC ó TP) ⁽⁸⁾ | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|----------------------------|------------------------------|--|--------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|----------------|---|---|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Tiempo (horas/semana) | Denominación de título/s ⁽⁹⁾ | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana) |
| UCA | Prof.01 | Aprendizaje, desarrollo y educación | 4 | Presencial híbrida | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PAD | S | 8/5 | 0 | 19 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado Ed. Primaria; Máster Psicología General Sanitaria | TC-UCA | |
| UCA | Prof.02 | Aprendizaje, desarrollo y educación | 4 | Presencial híbrida | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PAD | S | 9/4 | 0 | 0 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado Ed. Infantil | TC-UCA | |
| UCA | Prof.03 | Intervención Psicoeducativa en los Trastornos del Espectro Autista | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | TU | S | 30/3 | 4 | 30 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología | TC-UCA | |
| UCA | Prof.04 | Intervención Psicoeducativa en los Trastornos del Espectro Autista | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | CU | S | 32/6 | 5 | 32 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología; Máster Psicología General Sanitaria; Máster Título Propio ABA, Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud | TC-UCA | |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---------|--|---|---------|--|---------|-----|---|-------|---|----|----|--------|---|--------|
| UCA | Prof.05 | Prevención e Intervención Psicológica en el Acoso Escolar | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | TU | S | 12/6 | 2 | 18 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Educación Infantil; Máster en Psicología General Sanitaria | TC-UCA |
| UCA | Prof.06 | Prevención e Intervención Psicológica en el Acoso Escolar | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PPL | S | 24/2 | 0 | 7 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Ed. Infantil; Grado en Ed. Primaria | TC-UCA |
| UCA | Prof.07 | Intervención Psicoeducativa en el Alumnado y Familia en Riesgo de Exclusión Social | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | TU | S | 29/4 | 3 | 2 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología; Máster en Psicología General Sanitaria; Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables | TC-UCA |
| UCA | Prof.08 | Intervención Psicoeducativa en el Alumnado y Familia en Riesgo de Exclusión Social | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PAD | S | 8/3 | 0 | 0 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología; Grado en Ed. Primaria | TC-UCA |
| UCA | Prof.09 | Psicología del Aprendizaje en personas Adultas y Mayores: Desarrollo Evolutivo y su Aplicación al Ámbito Educativo | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PPL | S | 17/13 | 2 | 1 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Psicología; Grado en Criminología y Seguridad; Máster en Violencia Criminal | TC-UCA |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---------|-----------------------|--|---------|-----|---|---|---|----|----|--------|---|--------|
| UCA | Prof.10 | Psicología del Aprendizaje en personas Adultas y Mayores: Desarrollo Evolutivo y su Aplicación al Ámbito Educativo | 3 | Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | PAD | S | 5/3 | 0 | 16 | TP | 5H/SEM | Máster Univ. en Psic. Educativa; Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria | TC-UCA |
| UCA | Prof. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 | Prácticas Externas TFM | 12 8 | Presencial Virtual | Psicología Evolutiva y de la Educación | Español | | | | | | | | | |
| | Núm. Total prof. Diferentes 10 | | | | | | | | % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título 100% | | | | | | |

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
(3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
(4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
(7) Experiencia investigadora en número de sexenios
(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo
(9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia
Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.



Méritos docentes del profesorado no acreditado

<https://brujula.ual.es/authors/55.html>

Tutela de prácticas

Tabla 5.e. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Área de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedición al título (horas) | Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|---|-----------------------|--|-----------------------------------|----------------------------|---|
| TUT.1 | UHU | Psicología Evolutiva y de la Educación | PCD/PPL | 130 | TUT/A determinar |
| TUT.2 | UHU | Psicología Evolutiva y de la Educación | TU | 100 | TUT/A determinar |
| TUT.3 | UHU | Psicología Evolutiva y de la Educación | PCD/PPL | 100 | TUT/A determinar |
| TUT.4 y TUT.5 | UAL | Psicología Evolutiva y de la Educación | TU | 130 | TUT/A determinar |
| TUT.6, TUT.7 y TUT.8 | UAL | Psicología Evolutiva y de la Educación | PCD/PPL | 120 | TUT/A determinar |
| TUT.9 | UAL | Psicología Evolutiva y de la Educación | PAD | 60 | TUT/A determinar |
| TUT.10 | UAL | Psicología Evolutiva y de la Educación | P.Asoc. | 20 | TUT/A determinar |
| TUT.11 | UMA | Psicología Evolutiva y de la Educación | CU | 50 | TUT/A determinar |
| TUT.12, TUT.13, TUT.14 y TUT.15 | UMA | Psicología Evolutiva y de la Educación | TU | 110 | TUT/A determinar |
| TUT.16, TUT.17, TUT.18, TUT.19 y TUT.20 | UMA | Psicología Evolutiva y de la Educación | PPL | 170 | TUT/A determinar |
| TUT.21 | UCA | Psicología Evolutiva y de la Educación | CU | 40 | TUT/A determinar |
| TUT.22, TUT.23 y TUT.24 | UCA | Psicología Evolutiva y de la Educación | TU | 100 | TUT/A determinar |
| TUT.25 y TUT.26 | UCA | Psicología Evolutiva y de la Educación | PCD/PPL | 70 | TUT/A determinar |
| TUT.27, TUT.28, TUT.29 y TUT.30 | UCA | Psicología Evolutiva y de la Educación | PAD | 150 | TUT/A determinar |

El perfil de los tutores de centros de las prácticas externas es el mismo en las cuatro universidades participantes. Así, respecto a la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga, el perfil del tutor/a de Prácticas será el de psicólogo/a educativo/a que trabaja en el ámbito de asociaciones e instituciones educativas públicas y privadas donde desarrolla su trabajo en evaluación e intervención psicoeducativa, atendiendo a niños/as con discapacidad, trastornos del desarrollo, TDAH, dificultades de aprendizaje y trastornos de la conducta.

Esto incluiría también a algunos/as tutores/as que forman parte de los Equipos y Departamentos de Orientación Psicoeducativa de los Centros que desarrollan labores de atención a la diversidad y orientación educativa y vocacional.

Otros recursos humanos de personal de administración y servicios de apoyo a la docencia pueden consultarse en:

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=profesorado-equipodocente>



5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Experiencia del profesorado en la impartición de docencia en línea

El profesorado cuenta con la suficiente experiencia en docencia en línea. Debido a las medidas adoptadas ante la crisis sanitaria de la COVID-19, la docencia se ha desarrollado en las modalidades online y semipresencial. Las universidades han realizado una gran oferta formativa a este respecto y el profesorado de este máster se ha implicado en estos procesos formativos. Así, todo el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Psicología Educativa posee experiencia previa en docencia en línea, demostrada en el uso de plataformas, como el Campus Virtual, Alfil, Proa, Minerva, etc., y también en lo relacionado al diseño y creación de nuevos materiales online. Se cuenta asimismo con experiencia en el uso de plataformas de videoconferencia como Google meet, Zoom y Blackboard.

Así, el profesorado de las cuatro universidades participantes cuenta con suficiente experiencia en docencia en línea. Las medidas adoptadas ante la crisis sanitaria de la COVID-19 proporcionaron formación y experiencia a los docentes participantes de este máster y de todo el profesorado en la modalidad de docencia online, tanto síncrona como asíncrona:

Realización de un plan de formación para la docencia online y semipresencial del PDI.

Uso de Programa de videoconferencias para el desarrollo de las clases y para las tutorías.

Experiencia en docencia bimodal. Todas las asignaturas impartidas por el profesorado del máster fueron impartidas durante la pandemia (en sus distintas fases de alerta sanitaria) de forma bimodal. Esto es, combinando la docencia online para los grupos grandes de las asignaturas y bimodal en grupos reducidos (a través de cámaras instaladas en el aula combinando así los grupos de alumnos presenciales y en línea).

Mentorías digitales. Se creó la figura del mentor digital con el objetivo de acompañar al PDI en el desarrollo de competencias digitales.

Se presenta a continuación la formación y los recursos desarrollados en la Universidad de Huelva, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Málaga, de manera específica:

- Universidad de Huelva: <https://www.uhu.es/etsi//Covid-19/Instruccion CG 17 abril 2020 Docencia online Anexo1.pdf>
- Universidad de Almería: <https://www.ual.es/estudios/innovaciondocente/docencia-virtual>
- Universidad de Cádiz: <https://www.uca.es/coronavirus-docencia-virtual/>
- Universidad de Málaga: <https://www.um.es/documents/13951/16849532/AnexoI-PlanContingenciaFacpsi7.pdf/350fb543-b535-4709-ac5d-c234889f5773>

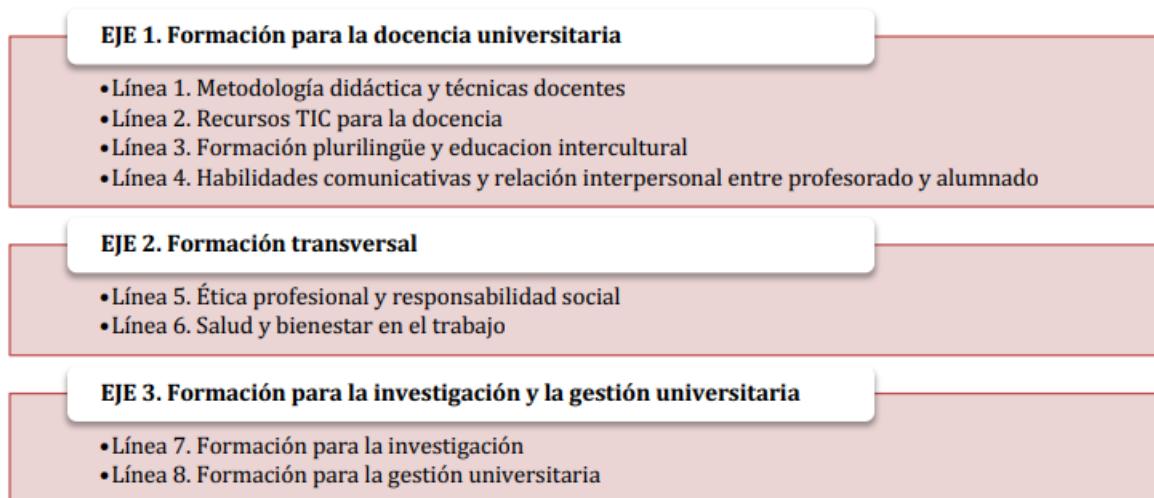
Por todo ello, la experiencia y formación del equipo docente para la docencia y evaluación online, tanto síncrona como asíncrona, resulta suficiente para la impartición de este máster.



Formación permanente del profesorado y del personal técnico, de gestión de administración y servicios y formación en materia de violencias sexuales

La formación permanente del profesorado es una preocupación constante de los sistemas educativos del mundo, por lo que la Agenda 2030 establece, en su objetivo 4, que es prioritario garantizar una educación de calidad inclusiva para todos y todas a lo largo de toda la vida. Para ello, desde la **Universidad de Huelva**, se elabora el Plan de Formación con ocho líneas estratégicas prioritarias que intentan responder a las necesidades que solicitan los docentes a través de diferentes propuestas formativas.

A modo de ejemplo, se relacionan las **actividades formativas** ofertadas en el presente 2024-25 agrupadas en torno a *tres ejes estratégicos* que se han ido consolidando a lo largo de los años que, a su vez, se subdividen en una serie de líneas estratégicas (ver siguiente figura):



Se muestran a continuación los enlaces sobre formación de las cuatro universidades que componen este máster.

UHU: https://www.uhu.es/formacion-pdi/sites/formacion-pdi/files/2025-02/CATALOGO_DE_CURSOS_2025.pdf

UAL: <https://fpdi.ual.es/index.php/normativa/> y <https://fpdi.ual.es/>

UCA: <https://personal.uca.es/formacion/>

UMA: <https://www.uma.es/formacion/info/150897/los-planes-de-formacion-del-pdi/>

La unidad de Formación e Innovación se hace cargo de la formación del profesorado y PTGAS. Ya, en Consejo de Gobierno de fecha 26 de febrero 2019, con objeto de realizar un Plan de Formación lo más inclusivo posible, se aprobó un *Reglamento para la Ordenación de la Formación e Innovación del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva* (https://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/Reg_form_innov_pas_pdi_19_02_26.pdf). Este reglamento conjunto de formación e innovación PDI/PTGAS ha creado sinergias entre ambos colectivos y desde



el Plan de Formación del curso 2019/2020, incluye la asistencia y aprovechamiento del PTGAS a los cursos de formación ofertados en el Plan de Formación Docente.

El Servicio de Formación e Innovación, realiza un gran esfuerzo por coordinar y colaborar con toda la formación para PDI y PTGAS que se desarrolla en la Universidad, estableciendo redes de colaboración con los diferentes servicios de la universidad. Así, se está configurando toda una red de lazos con la formación que se imparte desde todos los servicios, intentando que desde este servicio se establezca una conexión dando coherencia a la formación permanente que se lleva a cabo en la Universidad de Huelva. Este Servicio de Formación e Innovación se coordina con los servicios de Cultura Científica, Igualdad y Atención a la Diversidad, Enseñanza Virtual, Biblioteca, Escuela de Doctorado y otros servicios y unidades de la Universidad en favor de dar respuesta a las diferentes necesidades del PDI/PTGAS y crear líneas conjuntas de acción en torno a la formación (https://www.uhu.es/formacion-pdi/sites/formacion-pdi/files/2024-09/MEMORIA_23_24.pdf).

El Plan de Formación del PDI abierto al PTGAS de 2025 está en marcha en la actualidad y cuenta con un total de 89 actividades formativas en diferentes modalidades: talleres, cursos presenciales, cursos semipresenciales y cursos online, pudiendo consultarse en el siguiente enlace

https://www.uhu.es/formacion-pdi/sites/formacion-pdi/files/2025_02/CATALOGO_DE_CURSOS_2025.pdf

Concretamente, la formación para la capacitación en prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales se trata en los contenidos de cursos de la **Universidad de Huelva** como los siguientes:

LÍNEA 1: METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y TÉCNICAS DOCENTES

11. Herramientas para una comunicación eficaz con el alumnado

LÍNEA 4: HABILIDADES COMUNICATIVAS Y RELACIÓN INTERPERSONAL ENTRE PROFESORADO Y ALUMNADO

3. Motivación y emociones en la docencia universitaria
4. Orientación y tutoría en las aulas universitarias: relaciones interpersonales entre profesorado y alumnado
6. Estrategias efectivas de apoyo y acompañamiento al alumnado

LÍNEA 5: ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Introducción a la perspectiva de género en la docencia y en la investigación
2. Investigación y género. Introducción a la perspectiva de género en el ámbito académico
4. Identidad de género VS orientación sexual
5. La perspectiva de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje: herramientas prácticas para el contexto universitario
6. Teatro coeducativo para la sensibilización ante las desigualdades por razón de género



Así como también la **Unidad de Igualdad** de la UHU, entre sus ejes, objetivos y medidas https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-03/II_plan_igualdad_20_06_25.pdf, incluye en su EJE 3. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN las siguientes:

1. Consolidar una oferta formativa dirigida a la comunidad universitaria en materia de Género en colaboración con otras entidades, así como en el Plan de Formación del PAS y PDI.
2. Incluir en el Plan de Formación del PAS y PDI la formación en Igualdad (presencial, semipresencial y on-line).
3. Crear un programa formativo enfocado al liderazgo dirigido a mujeres (PDI, PAS y estudiantes) de la Comunidad Universitaria.
4. Impulsar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Género y la construcción de las nuevas masculinidades.
5. Establecer redes con entidades e instituciones que favorezcan la Igualdad de Género.
6. Poner en valor en sus diferentes ámbitos la labor llevada a cabo por mujeres.

En el EJE 4. ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO:

1. Velar por la inclusión en las estadísticas de la Universidad de las denuncias recibidas por motivo de acosos sexual por razón de sexo y violencia de género (conforme a Ley de Protección de datos de carácter personal vigente).
2. Difundir del nuevo Protocolo de Acoso Sexual, por razón de Género y por Orientación Sexual.
3. Implantar medidas de prevención recogidas en el Protocolo.
4. Elaborar de memoria anual de las actuaciones realizadas en materia de acoso.
5. Establecer dentro del Plan de Formación una oferta formativa sobre Acoso Sexual.

Así como propone las siguientes medidas:

1. Velar por la inclusión en las estadísticas de la Universidad de las denuncias recibidas por motivo de acosos sexual por razón de sexo y violencia de género (conforme a Ley de Protección de datos de carácter personal vigente).
2. Difundir del nuevo Protocolo de Acoso Sexual, por razón de Género y por Orientación Sexual.
3. Implantar medidas de prevención recogidas en el Protocolo.
4. Elaborar de memoria anual de las actuaciones realizadas en materia de acoso.
5. Establecer dentro del Plan de Formación una oferta formativa sobre Acoso Sexual.

Además, la Universidad de Huelva cuenta con el protocolo contra el acoso sexual que protege a toda la comunidad universitaria de la Universidad de Huelva (PAS, PDI, alumnado, personal becario, personal contratado en proyectos y cualquier persona que preste servicios a esta universidad).

<https://www.uhu.es/igualdad-genero/actuaciones/protocolo-de-acoso-sexual>



De la misma forma ocurre en las otras tres universidades que componen este Máster Universitario en Psicología Educativa:

UAL: <https://www.igualdad.ual.es/igUALdad-protocolo-acoso-pdf/Protocolo-de-acoso-de-la-UAL.pdf>

UMA: <https://www.uma.es/unidad-de-igualdad/info/103940/protocolo-de-acoso/>

UCA: <https://igualdad.uca.es/protocolos/>

Con respecto a la **Universidad de Almería**, cuenta con el [CIFAD - Centro de Innovación, Formación y Apoyo Docente](#) que desarrolla y ejecuta el [plan de formación PDI 2025-2027](#) (PFPDI), un programa destinado a la formación del Personal Docente e Investigador (PDI). Este plan formativo se divide en dos bloques o áreas formativas principales: formación general y formación especializada. La primera parte engloba los cursos destinados a la totalidad del PDI de la Universidad de Almería. En concreto, en dicho apartado se recogen cursos de distintas temáticas o áreas formativas: Docencia, Investigación, Transferencia, Gestión y Vida Universitaria; Sociedad, Igualdad y ODS; y, finalmente, Salud. Igualmente, el PTGAS cuenta con un [plan de formación anual](#).

Con respecto a la formación en igualdad, y concretamente la formación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual se programan el Vicerrectorado de Igualdad en coordinación con el plan de formación. Concretamente en el año 2024, curso 2023/2024, se han llevado a cabo las siguientes actividades, dentro de los planes de formación del PDI y del PTGAS de la Universidad de Almería, dirigidas a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales.

| PDI y PTGAS | | | | | | |
|-----------------|------|--|--------------|------------|------------------|--|
| CURSO ACADÉMICO | AÑO | TÍTULO CURSO | FECHA INICIO | FECHA FIN | DURACIÓN (HORAS) | |
| 2023-24 | 2024 | Red ciudadana de voluntariado para la detección y apoyo a las víctimas de violencia de género 3ª Edición | 02/04/2024 | 07/05/2024 | 25,00 | |
| 2024-25 | 2024 | Curso sobre lenguaje no sexista 1ª Edición | 08/10/2024 | 08/10/2024 | 5,00 | |
| 2024-25 | 2024 | Seminario de Formación en Igualdad 1ª Edición | 30/10/2024 | 31/10/2024 | 9,00 | |
| 2024-25 | 2024 | Prevención y actuación ante el acoso sexual en el ámbito universitario | 11/12/2024 | 12/12/2024 | 5,00 | |

Señalado lo anterior, la UAL, tanto para PDI como PTGAS, viene integrando en sus planes de formación los contenidos requeridos para dar cumplimiento a lo establecido por Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

En la misma línea, la **Universidad de Málaga** está comprometida con la erradicación de la violencia de género y con la construcción de espacios libres de violencia dentro y fuera del entorno universitario desarrolla estrategias y actuaciones con el fin de evitar violencias que están asentadas sobre las desigualdades de hombres y mujeres, construidas culturalmente mediante prácticas discriminatorias asimiladas como naturales y propias dentro del orden



social establecido. Es por ello, que se marca como objetivo prioritario colaborar con los poderes públicos y la sociedad en su conjunto para poner fin a las violencias ejercidas sobre las mujeres.

Con este objetivo, incorpora en sus sucesivos Planes de Igualdad, ejes, acciones, medidas e indicadores tendentes a sensibilizar, formar y concienciar sobre esta lacra social. En los tres Planes de Igualdad aprobados por Consejo de Gobierno se ha incorporado un eje específico sobre Violencia de Género. Su [IV Plan de Igualdad](#) aprobado en marzo de 2023, contempla en su eje 7 "Violencia de Género" seis medidas, cuya responsabilidad recae sobre el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social a través de la Unidad de Igualdad. Entre ellas nos encontramos con:

- Adaptar el Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género en la UMA a la ley de convivencia universitaria.
- Proporcionar recursos para la orientación, la atención psicológica y la derivación en caso necesario de las personas que hayan sido objeto de discriminación, acoso o agresión por razón de género.
- Emprender iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres a lo largo de cada curso académico y para toda la comunidad universitaria.
- Impulsar la formación afectivo-sexual entre el estudiantado y promover relaciones igualitarias y libres de violencias de género.
- Realizar cursos de formación en materia de violencia de género para PDI, PAS y estudiantado.
- Crear un reconocimiento de "Espacios Universitarios Libres de Violencia de Género"

Desde la Unidad de Igualdad se realizan numerosas actuaciones en el ámbito de la prevención y sensibilización sobre violencia de género, algunas de ellas son las siguientes:

- Celebración anual del "[Día Internacional para la eliminación de la violencia de género" \(25 de noviembre\)](#)
- Impartición de [Cursos de "Agentes de Igualdad para la Prevención de la violencia de género".](#)
- Impartición de cursos de mediación universitaria para la "[Promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género".](#)
- [Impartición de curso SPOC en prevención de la violencia de género dirigido al PAS y PDI.](#)
- [Campaña "No dejes la violencia en visto"](#)
- [Estudio: La percepción social de la violencia de género en la Universidad de Málaga.](#)

Además, el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social a través del Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la universidad atiende a las víctimas de violencia de género que pertenecen a la comunidad universitaria.



Por lo que respecta a la **Universidad de Cádiz** como institución pública dedicada a la docencia, a la investigación y a la transferencia en el ámbito de la educación superior, ha prestado también una atención especial a lograr la igualdad real en la comunidad universitaria.

El Tercer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PIUCA3), que alcanza el periodo 2025-2028, se aprobó recientemente en la Comisión Negociadora con fecha 29-01-2025. El PIUCA3 recoge una batería de medidas y acciones dirigidas a la comunidad universitaria en su conjunto. Estas acciones tienen, por un lado, un componente laboral con medidas destinadas al personal que presta sus servicios en y para la UCA y, por otro lado, un componente de carácter estratégico y complementario que se proyecta hacia toda la comunidad universitaria y su entorno.

El marco de referencia para la adopción del PIUCA3 se sustenta en un conjunto normativo internacional, nacional y autonómico que respalda y exige la implementación de políticas de igualdad de género. Este marco se adapta a la realidad concreta de la UCA, con el objetivo de garantizar un entorno inclusivo, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria. A través de la implementación del PIUCA3, se debe:

- Identificar y eliminar barreras de género en su estructura académica, de investigación y administrativa.
- Promover la paridad en los cargos de dirección y toma de decisiones, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades en las áreas de liderazgo académico y de gestión.
- Actualizar protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- Fomentar una cultura universitaria inclusiva mediante la formación y sensibilización en igualdad de género para toda la comunidad universitaria.

Respecto a este último objetivo, se indican a continuación las principales acciones formativas transversales de la Universidad de Cádiz dedicadas a la igualdad, diversidad y prevención de la violencia de género en toda la comunidad universitaria.

EJE 5. MEDIDAS TRANSVERSALES

- 5.1. Incorporar contenido tanto sobre igualdad, como sobre prevención de violencias sexistas en los programas (temarios) de convocatorias de acceso al empleo público del PTGAS.
- 5.2. Reconocer los méritos en materia, tanto de igualdad, como de prevención de violencias sexistas en las convocatorias de acceso al empleo público.
- 5.3. Diseñar e implementar una Planificación o Estrategia de Formación en Igualdad y para la Prevención de las Violencias Sexistas en la comunidad universitaria.

Se fomentará la formación en igualdad y prevención de violencias sexistas mediante microcredenciales. Sin perjuicio de otras que posteriormente puedan ir detectándose, partirá de las siguientes prioridades:

- Formación específica en materia de acoso a los miembros de la comisión antiacoso



- Formación específica en materia de acoso dirigida a agentes claves y redes de apoyo: Red de Enlaces de Igualdad, Red Ciudadana contra la violencia de género, Personal de Conserjerías...)
- Formación dirigida al Equipo de Gobierno - Formación específica a personal de RRHH
- Formación dirigida a administradores/as webs y RRSS
- Formación dirigida a PDI para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación
- Formación afectivo sexual dirigida al estudiantado
- Formación para personal de seguridad (se tendría que incorporar en el pliego de condiciones) - Formación a Comisiones de Evaluación
- Cobertura de formación grabando a testimoniales

Se intentará incrementar la participación de los hombres en las diferentes actividades formativas, ya sea mediante la reserva de un % de plazas, o la organización de actividades dirigidas específicamente a hombres.

Se estudiará la forma de incorporar también actividades externas, y actividades de autoaprendizaje en formato online

5.4. Ofrecer una programación de actividades conmemorativas por la Igualdad y contra las violencias sexistas

5.5. Realizar actividades y campañas de sensibilización, propias y en colaboración con el entorno social

Similarmente se han creado otras actuaciones con los objetivos:

- Adoptar medidas para el acompañamiento a las víctimas
- Apoyar la realización y difusión de trabajos, estudios e investigaciones que aporten información en materia de igualdad y contra las violencias sexistas
- Reforzar la eficacia de los instrumentos para la lucha (prevención, detección, protección, e intervención) contra las violencias sexistas, promoviendo, en su caso, la actualización de los existentes o la aprobación de nuevos instrumentos
- Otros, pueden consultarse en el enlace:

<https://igualdad.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/PIUCA3.pdf?u>

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

En el caso de la UHU, todos los espacios disponibles son compartidos por todas las titulaciones de nuestra Universidad, estando centrado en las distintas facultades/centros sólo los laboratorios prácticos u otras instalaciones más específicas de un determinado ámbito del conocimiento.

La Universidad de Huelva cuenta con una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, tanto en sus Campus Universitarios, como en las Instituciones Colaboradoras. Esta cuenta con las aulas docentes, las aulas de informática y laboratorios especializados para impartir la docencia tanto presencial como *on line* o en modelo híbrido.



La Universidad de Huelva cuenta con un total de 135 aulas para la docencia con capacidad para acoger a 8704 estudiantes. Además, dispone de 22 aulas de informática con 618 puestos, 28 aulas específicas entre las facultades de Enfermería y Educación, Psicología y Ciencias del Deporte con capacidad para 814 estudiantes y 2 aulas de dibujo con 119 puestos en total.

Nuestra Universidad dispone, además, de los siguientes recursos y herramientas para la docencia:

- Campus Virtual basado en Moodle con soporte a Aulas Virtuales para docencia reglada y Espacios Virtuales para gestión, docencia no reglada e investigación.
- Videoconferencia basada en salas físicas y también licencias de la herramienta Zoom para ponencias, reuniones, clases o exámenes.
- Plataforma de vídeo on-line basada en Kaltura para creación y difusión de archivos multimedia integrada en el Campus Virtual con Moodle.
- Prevención de plagio basado en Turnitin e integrado en el Campus Virtual con Moodle para conocer el porcentaje de originalidad o copia de los trabajos estudiantiles.
- Chat y portal de incidencias para atender solicitudes relacionadas con los recursos y herramientas para la docencia.
- Wiki con documentación, manuales de uso, tutoriales y preguntas frecuentes relacionadas con los recursos y herramientas para la docencia.

La fiabilidad y seguridad de los Sistemas Informáticos se garantiza manteniendo bases de información redundante y estructurando la red de forma segmentada. Además, se dispone de un doble cortafuegos, que protege los datos y aplicativos, tanto en las comunicaciones interiores, como en las que se establecen fuera de la red de la Universidad.

El sistema está vigilado de forma continua y automatizada de manera que cualquier situación anómala, una vez detectada, es notificada a los responsables y se actúa con presteza. El suministro eléctrico está garantizado por la disponibilidad de dos generadores que permiten la alimentación ininterrumpida del Centro de Procesos de Datos, y de otros sistemas de alimentación ininterrumpida situados en los edificios donde se encuentran las aulas informáticas.

El Servicio de Informática y Comunicaciones cuenta con 30 personas, entre técnicos y operadores, que garantizan la disponibilidad, seguridad y actualización de los sistemas. Además, cuenta con personal de apoyo externo a su disposición para complementar las actuaciones.

Con todo ello, se mantienen aplicaciones importantes para la docencia y la investigación como Office 365, SPSS, Matlab, etc, mediante licencias campus. Se dispone también de un servicio de acceso remoto a las aulas de informática y servicio de consigna digital.

Además, la universidad cuenta con otros servicios generales de apoyo a la docencia e investigación:



- Biblioteca Universitaria: <https://www.uhu.es/biblioteca/>
- Enseñanza Virtual: <https://www.uhu.es/sevirtual/>
- Centro de Atención al Usuario del Servicio de Informática y Comunicaciones: <https://au.uhu.es>
- Servicio de Atención a la Diversidad: <https://www.uhu.es/atencion-diversidad/>
- Atención a las Personas con Discapacidad: <https://www.uhu.es/atencion-personas-discapacidad/>

La información detallada de las cuatro universidades puede consultarse en:
https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/contents/iacademica/docs/MASTER_PSICO EDUCATIVA-IACADEMICA-RecursosMateriales.pdf

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LA MODALIDAD ON LINE

Las universidades para poder efectuar la modalidad online en los módulos optativos, posee los siguientes recursos informáticos y tecnológicos:

En todas ellas existen cámaras instaladas en las aulas para la retransmisión de las clases de forma síncrona.

Por universidades

UHU

1. Campus Virtual: Proporciona una serie de herramientas virtuales para la gestión de contenidos educativos como principal recurso para el apoyo a la docencia presencial o semipresencial. El Campus Virtual da soporte con la plataforma Moodle (<http://moodle.uhu.es>) a:
 - Aulas Virtuales para la docencia reglada.
 - Espacios Virtuales para la gestión, docencia no reglada e investigación.
2. Videoconferencias: El Servicio dispone de varias salas físicas repartidas en el Campus El Carmen, dotadas tecnológicamente para acoger eventos multimedias como videoconferencias, ponencias, reuniones, clases o exámenes, con una capacidad máxima de entre 8 y 25 personas según la sala. Además, dispone también de la posibilidad de realizar la videoconferencia sin necesidad de trasladarse a través de la herramienta Zoom y Microsoft Teams.
3. Audiovisuales: <http://video.uhu.es/> es la plataforma de vídeo on-line de la Universidad de Huelva que permite crear, procesar, almacenar y transmitir los vídeos que previamente han sido administrados por la propia plataforma.
4. Ayúdame: Supone el centro de atención al usuario del Servicio de Enseñanza Virtual



de la Universidad de Huelva. Permite una comunicación directa con toda la comunidad universitaria, así como el seguimiento de incidencias y requisitos a través de diferentes vías de comunicación como son un [chat en directo](https://www.uhu.es/sevirtual/ayudame), portal de incidencias y solicitudes que podrá consultar en cualquier momento y a través del teléfono de contacto y, también, tiene disponible una wiki con documentación, manuales de uso, tutoriales y preguntas frecuentes relacionados con cada uno de los servicios que prestamos.

UAL

La Universidad de Almería dispone como aula virtual la plataforma de Blackboard Learn 9 y Blackboard Collaborate para dar soporte a todas las asignaturas de enseñanzas oficiales. El acceso a esta aula virtual se realiza a través de la dirección <https://aulavirtual.ual.es> y el servicio de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones. También contamos con una Unidad de Enseñanza Virtual (EVA) que da soporte, apoyo y seguimiento a los profesores que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual en multimodalidad.

UCA

Plataformas de videoconferencia (para la docencia sincrónica y las tutorías online):

- 1.- BigBlueButton integrada en el campus virtual
- 2.- Meet integrada dentro de Google Suite.

UMA:

1. Plataformas de videoconferencia (para la docencia sincrónica y las tutorías online):
 - Blackboard Collaborate (Seminario virtual C del Campus Virtual).
 - Microsoft Teams.
 - Zoom.
 - Seminario virtual B del Campus Virtual
2. Programas para grabar pantalla/escritorio (para la docencia asincrónica o en diferido):
 - Quick Time Player (Mac).
 - oCam (Windows).
3. Programas para duplicar la pantalla del móvil en el escritorio del ordenador:
 - Quick Time Player (Mac).
 - Apowermirror (Mac y Windows)
 - AirServer (Mac y Windows)
4. Programa para disminuir el tamaño de los vídeos sin perder la calidad de imagen y de audio:
 - Handbrake (Mac y Windows).



6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Tabla 6.a. Información sobre Prácticas externas

| | | | |
|--|----|--|-------------------------|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | 12 | Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas): | 60 (15 por universidad) |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | | Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas): | |

Se ha confeccionado una tabla integrada con toda la información y se han aportado los convenios de las cuatro universidades del Máster Universitario en Psicología Educativa, disponible en el siguiente enlace drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1X3tPleaprp2XJjKFUSEMVqHV-1ngtHMt?usp=sharing>

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2022/23

Cronograma: La implantación de la modificación solicitada entrará en vigor en el curso 2025-26. En el caso que el Informe Final Favorable de Modificación se produzca con posterioridad al inicio del proceso administrativo ante la Junta de Andalucía para la aprobación del decreto de Títulos y Centros, la implementación del título se realizará en el siguiente año académico.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

La Universidad de Huelva, como universidad coordinadora, es la responsable del SIGC del Máster Universitario en Psicología Educativa; se aporta link correspondiente al Sistema de Calidad en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (FEPCD) de la UHU, así como también sobre los resultados de Calidad del título disponible en la web del Máster y enlace con información más extensa de Calidad del título en la Universidad de Huelva, UHU-Centros.



Calidad en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (FEPCD) de la UHU: <https://www.uhu.es/fedu/calidad>

Resumen de resultados del Máster en UHU de la web del título:

<https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/?q=calidad-resultados>

Resultados del Máster en Calidad-Centros de Universidad de Huelva:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

Los enlaces con información de Calidad del Máster correspondientes a universidades participantes se indican a continuación:

UAL: <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/calidad/7129>

UCA: <https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/>

UMA: <https://www.uma.es/master-en-psicologia-educativa/info/135262/master-universitario-en-psicologia-evolutiva/>

8.2.- Medios para la información pública

Cada una de las universidades participantes ofrece una página web específica del máster:

UHU: <https://www.uhu.es/fedu/masterpsicoeducativa/>

UAL: <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7129>

UCA: <https://educacion.uca.es/master-universitario-en-psicologia-educativa-prevencion-e-intervencion-psicoeducativa-en-contextos-de-desarrollo/>

UMA: <https://www.uma.es/master-en-psicologia-educativa/info/135262/master-universitario-en-psicologia-evolutiva/>

La descripción de la información pública se detalla en:

<https://sede.educacion.gob.es/cid/481343278820358193689642.pdf>

Código CSV: 481343278820358193689642



Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL AL ALUMNADO DEL MÁSTER

El alumnado de nuevo ingreso una vez matriculado en el máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en su desarrollo.

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial son: a) facilitar la incorporación de los estudiantes a los estudios de posgrado y, en concreto, a la modalidad semipresencial del máster propuesto; b) acompañar en el proceso de formación personal y académica; c) orientar y asesorar a los estudiantes en el ámbito laboral. Dado que parte del alumnado estará en otras sedes, se harán estas jornadas de forma híbrida. Además, se dejará en el aula virtual de las asignaturas esta información de bienvenida. Para ello se despliega un programa de acogida que se concreta en lo siguiente: recibir a los alumnos en un acto de presentación en el que se les da a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como también, normas de actuación y de contacto y/o comunicación en general entre alumnos y Dirección del Centro, Coordinación del Máster y, la comunicación mediante las herramientas que ofrece internet, campus virtual, etc.

Será el Coordinador del Máster de cada universidad quien realizará las acciones de apoyo y orientación de los estudiantes, para ello, y conjuntamente con los profesores que imparten docencia en ella. Se desarrollarán contenidos para el campus virtual, y se utilizarán todos los recursos que la plataforma Moodle ofrece para desarrollar esta metodología de enseñanza. Para ello, todas las materias de la Titulación independientemente de su modalidad, se han diseñado siguiendo estándares de e-learning para garantizar el acceso al contenido desde cualquier lugar a través de un navegador de internet, sin importar la plataforma o contenido en sí mismo.

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
- Uso de tablones de anuncio para proporcionar información relevante .
- Utilización del chat de la plataforma.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado impreso o digitalizado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Clases de orientación docente mediante video-conferencias.
- Conversaciones online · Chat · Comunicación Asíncrona.

No obstante, cada una de las universidades participantes dispone de sistemas de acogida, apoyo y orientación completo para los estudiantes. Aunque la estructura



organizativa de estos sistemas varía en función de cada universidad, los servicios que prestan son esencialmente los mismos. En general en todas las Universidades existe un sistema **apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados**.

Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente mediante reuniones periódicas mensuales con los coordinadores para ir solucionando las posibles dificultades y problemas específicos. Por tanto, a lo largo del Máster se llevarán diversos seminarios de orientación y asesoramiento a los estudiantes, organizados por los coordinadores para analizar el desarrollo del máster y establecer la elección de las prácticas externas, así como orientar en la realización de los trabajos fin de máster, temáticas y posibles tutores académicos. Se asignará un tutor a cada estudiante elegido por la Comisión Académica entre los profesores de su misma especialidad. En aquellos casos en que haya un número elevado de alumnos de alguna especialidad, podrá ser tutor de alumnos un profesor del Máster de los módulos genéricos.

Igualmente, los coordinadores del máster tendrán fijado un horario de atención al alumnado del máster para dudas, informaciones o cualquier incidencia que pueda surgir.

Para el tema de movilidad: el Vicedecanato de estudiantado y la Coordinación del máster se encargará de informar a los interesados en realizar estancias en otras universidades dentro de los diferentes programas de movilidad (SICUE, Erasmus +, etc.) Para el tema de las prácticas: previo al periodo de elección de puesto de prácticas se realizará otra tutoría grupal para aclarar las posibles dudas del proceso de elección y de presentación de los tutores académicos de prácticas. Para el tema del TFM: los Coordinadores del Máster asesorarán a los estudiantes sobre la elección y asignación de un tutor/a para la realización del trabajo fin de máster.

Además, se creará un espacio llamado "Tutoría" en el Campus Virtual que permitirá la interlocución y la acción tutorial entre la coordinación y el alumnado, así como, la interacción horizontal entre todos los estudiantes, también elegir en cada grupo de alumnos un representante o interlocutor que facilite el contacto entre el equipo directivo del máster y el alumnado.

MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE CADA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE HUELVA

De cara a la orientación y apoyo tutorial, los estudiantes del Máster disponen de recursos y servicios tanto comunes a los que se ofertan para el alumnado de la UHU y de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, como específicamente de otros diseñados para este título. A continuación, se describen estos recursos y servicios.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Servicio de Orientación (<https://www.uhu.es/fedu/estudiantes/orientacion-academica-y->



[profesional](#) y <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantesorientacion>) aprobado por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte en el curso 2020-2021, que ha sido implementado desde el curso académico 2017-18, y en cuyo reglamento se contemplan los diferentes sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes.

Este servicio se define por cinco grandes ejes: Información, Formación, Asesoramiento y Orientación, Colaboración y Apertura, e Investigación. Si bien el alumnado del máster puede beneficiarse de todas las acciones programadas dentro de cada uno de ellos, hay que destacar especialmente las que se llevan a cabo en el eje de Asesoramiento y Orientación: tienen a su disposición a personal cualificado (en concreto una Coordinadora del Servicio con la titulación de Psicología y Psicopedagogía y una becaria de apoyo con titulación de Máster en Orientación Educativa) que atenderá de forma individualizada las demandas del alumnado que las requiera.

La oficina de Atención al Estudiante se localiza en el pabellón 2 alto de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, y tiene un horario de atención de 10 a 13 h de lunes a viernes. Además, el Servicio de Orientación tiene en su página web numerosos materiales de consulta para el estudiante, tanto propios (véase <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=materiales>), como del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria -SACU- (<https://www.uhu.es/sacu/>) y una sección de preguntas frecuentes.

El Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA), bajo la dirección del adscrito al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, es el responsable de gestionar las prácticas curriculares externas (curriculares y extracurriculares) de los títulos oficiales de Grado y Máster de la UHU a través de la plataforma ÍCARO. Se puede encontrar toda la documentación al respecto en la dirección: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php>

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del procedimiento "P03 Procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante", recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Cádiz. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio. Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades". Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:



- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento del alumno procedente de otras universidades nacionales y extranjeras.
- Identificar las dificultades particulares que se puedan presentar en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.

De esta manera, el alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del mismo. En un principio, recibirán información a través de una guía anual del Máster, sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización de prácticas en centros, etc. Para garantizar que esta información llegue a los alumnos de una manera óptima se ofrece una jornada de acogida en la que tienen una participación muy activa el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) de la Universidad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de la universidad. Se organizará un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir. Se asignará un tutor a cada alumno, elegido por la Comisión Académica entre los diferentes docentes del Máster.

Se propiciará la coherencia entre la orientación profesional del docente y las expectativas académicas y profesionales del alumno. Durante todo el curso los estudiantes contarán con la ayuda de la página Web del Máster y con la Plataforma de Enseñanza Virtual como vías de apoyo, orientación a su formación y canal de comunicación directo con su tutor y sus profesores del Máster. Así mismo serán informados periódicamente sobre novedades y aspectos relacionados con el desarrollo del Máster, mediante un sistema de circulares vía correo electrónico y la plataforma del Campus Virtual de la UCA. El alumnado elegirá un representante que facilite el contacto entre el equipo directivo del Máster y el alumnado. Asimismo, se contempla un protocolo de inmersión del alumno en las prácticas en las distintas instituciones con las que se establezcan convenios, conformado por:



- La asignación de un tutor académico de la Universidad encargado de monitorizar y hacer el seguimiento de las prácticas, así como tutorizar la realización del Trabajo Fin de Máster.
- La asignación de un tutor profesional en la entidad en el que realiza sus prácticas.

Apoyo a la inserción social

Por otra parte, el Título dispone, en colaboración con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles normativos.

El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 22 horas más 3-4 horas de encuentro empresarial. La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz será un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Más información puede obtenerse en <https://empleoypracticas.uca.es/>

Apoyo psicológico y psicopedagógico

La Universidad de Cádiz ofrece a los estudiantes matriculados el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

Más información puede obtenerse en <https://sap.uca.es/>

Programas específicos

Además, la Universidad de Cádiz cuenta con diferentes servicios de apoyo a los estudiantes matriculados:



- Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc. Puede consultarse específicamente la página del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en la siguiente dirección web: <https://vrestudiantes.uca.es/>

- Delegación del Rector para las políticas de igualdad e inclusión: <https://delegacionigualdadinclusion.uca.es/>

Unidad de igualdad entre hombres y mujeres: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. Puede consultarse al respecto la siguiente dirección web: <https://igualdad.uca.es/>

- Secretariado de Políticas de Inclusión: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. Más información puede obtenerse en: <https://inclusion.uca.es/>

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga cuenta con una oficina de atención al estudiante: <https://www.uma.es/oficina-de-atencion-al-estudiante/> en la que se ofrece información y orientación al universitario.

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los estudiantes, y en general de todos los ciudadanos, un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web:

<https://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/programacion-docente/>



En este sistema se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación y la información de sus programaciones docentes. En concreto, además de los datos básicos de la misma, también figura en ella los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia. También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma. PROA incluye la oferta académica de másteres universitarios y doctorados desde el curso 2009-2010.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias. Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los estudiantes de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico que les orienta en su incorporación y a lo largo de su estancia. Además, a algunos estudiantes, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con diversidad funcional y/o dificultades de aprendizaje es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con diversidad funcional y/o dificultades de aprendizaje en la vida académica y, b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria; la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y la Acción Social, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con diversidad: la oficina de atención a la diversidad: <https://www.uma.es/diversidad/>

Este servicio se dirige a orientar, atender y responder a las necesidades derivadas de la situación del estudiante que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y



le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de diversidad funcional o dificultad de aprendizaje, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada estudiante. A continuación se citan ejemplos de recursos de forma orientativa, ya que, dependiendo del estudiante pueden surgir nuevas medidas adaptadas a las necesidades existentes: orientación y asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres, adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado, ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad, intérprete de Lengua de Signos, adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad que conforma un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Puede decirse que entre las actuaciones de la Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14 y 17 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UDIAT). El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales



asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.

- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los anteriores Vicerrectorados de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, y el Vicerrectorado de Sostenibilidad y Universidad Saludable.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional entre el ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la Directora de la Unidad de Diversidad Funcional de la Universidad de Almería, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

La Directora de la Unidad de Diversidad Funcional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y la Directora de la Unidad de Diversidad Funcional.